

**CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2007**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 18:00 horas del día **22 de Febrero de 2007**, se reunieron en el inmueble donde se ubica la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria del año 2007** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación y/o Modificación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2007.
3. Futuro y Perspectiva de PROCAMPO
4. Resultado de la consulta al Sistema Producto Maíz referente a la propuesta de arancel para Maíz Amarillo
5. Asuntos Generales:
 - A: Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral SINACATRI (Mandatado por la Fe de Erratas al PEF 2007 publicada en DOF 17/01/2007)
 - B. Consulta de Iniciativas Legislativas
 1. Modificaciones a la Ley Federal de Sanidad Animal
 2. Modificaciones a la Ley de Sanidad Vegetal
 3. Modificaciones a Ley Federal sobre Metodología y Normalización
 4. Ley sobre Producción Certificación y Comercio de Semillas.

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación y/o Modificación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2007.
3. Futuro y Perspectiva de PROCAMPO
4. Resultado de la consulta al Sistema Producto Maíz referente a la propuesta de arancel para Maíz Amarillo
5. Acciones para la Competitividad: Maíz, Frijol, Leche y Caña de Azúcar.
6. Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral SINACATRI (Mandatado por la Fe de Erratas al PEF 2007 publicada en DOF 17/01/2007)
7. Consulta de Iniciativas Legislativas
 - a. Actualización del marco jurídico en materia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
 - b. Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
8. Asuntos Generales:

CH

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

- ACUERDO 350:** El Pleno del Consejo aprueba el acta de la primera sesión ordinaria del 25 de enero de 2007 en los términos planteados.-----
- ACUERDO 351:** El Pleno del Consejo acuerda analizar el tema de Reglas de Operación de programas integrantes del Programa Especial Concurrente, para lo cual se solicitará al coordinador de la Comisión Programas Sectoriales y Presupuesto para que convoque a los integrantes de esta Comisión para abordar este tema.-----
- ACUERDO 352:** El Pleno del Consejo acuerda analizar el tema de Reglamento Interior del Consejo Mexicano, para lo cual se solicitará al coordinador de la Comisión Legislativa para que convoque a los integrantes de esta Comisión para abordar este tema. -----
- ACUERDO 353:** El Pleno del Consejo acuerda ampliar el plazo de consulta al medio día del lunes 26 de febrero de 2007 con la finalidad de dar oportunidad a recibir opiniones y comentarios de los integrantes del Consejo para la determinación del arancel que se aplicará a la cuota adicional para importación de maíz amarillo, el cual no será de cero por ciento, y se acuerda que el ejercicio del cupo no interfiera con la próxima salida de cosechas Nacionales. -----
- ACUERDO 354:** El Pleno del Consejo acuerda enviar a los integrantes del Consejo Mexicano el documento Acciones para la Competitividad: Maíz, Frijol, Caña de Azúcar, y Leche, presentado por C. Subsecretario de Agricultura, y que en un plazo de 15 días en coordinación con el AMSDA, vía Consejos Estatales y los Sistemas Productos Estatales se aborde el tema de estos cultivos, para que en un plazo de 15 días posteriores, los Sistemas Producto Nacionales respectivos evalúen la información recabada y por su conducto sea presentada en la reunión del mes de marzo del CMDRS. -----
- ACUERDO 355:** El Pleno del Consejo se da por enterado de la propuesta de programa 2007 para el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica

CH

ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 22 DE FEBRERO DE 2007

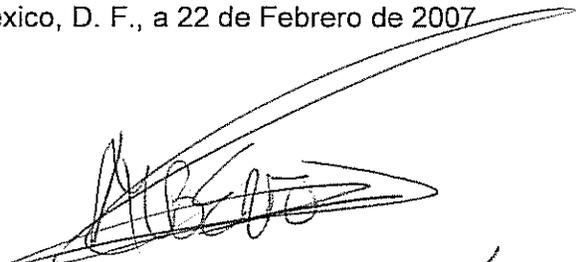
Rural Integral SINACATRI validando que el INCA Rural sea la entidad del Gobierno Federal responsable de instrumentar dicho programa y la instancia autorizada para homologar procedimientos, certificaciones, reglas de operación y armonizar los esfuerzos en la materia de formación y capacitación buscando evitar duplicidades con otras dependencias con acciones en la materia. -----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 23:15 horas del día **22 de Febrero de 2007**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Sesión Ordinaria del Consejo.

FIRMAS

México, D. F., a 22 de Febrero de 2007


ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente del Consejo


ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo


ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO
Secretario Técnico del Consejo

Anexo 1: Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
Presidente	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de SAGARPA
Presidente Suplente	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
Secretario Técnico del Consejo	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios de Desarrollo Rural SAGARPA
SCT	J. Demetrio Arenas H.	Subdirector de Programación y Presupuestación
SEDESOL	Lic. Vicente Vargas M.	Director de la Coordinación Interinstitucional
SE	Lic. Roció Ruiz Chávez	Subsecretaria de Industria y Comercio de Economía
SEP	Ing. Jesús Canales Arroyo	
SRA	Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides	Subsecretario de política Sectorial de SRA
SS	Mtro. Octavio Avendaño Carbellido	Director General
SEGOB	Lic. Sandra Segura Rangel	Subdirectora en la Unidad de Gobierno de SEGOB
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	Ing. J. Francisco Javier Parra Acosta	
AMSDA	Ing. Jorge Kondo López	Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Estado de Sinaloa
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General de AMSDA
Región Centro Occidente	Dr. Nicolás Morales Carrillo	Asesor
CÁMARA DE DIPUTADOS	Lic. Ernesto Ladron de Guevara	Asesor de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor de la Alianza
AMUCSS	Lic. Isabel Cruz Hernández	Directora General
ANSAC	Lic. Alfredo García Solís	Presidente de la Asociación
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo	Representante de la Confederación
CCC	Lic. Max Agustín Correa Hernández	Secretario General de Central
CCI	Lic. Rafael Galindo Jaime	Presidente de la Central
CIOC	Ing. José Dolores López	Representante de la Central
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Coordinador de Congreso
CONSUC	Lic. Cuahutemoc Martínez Cruz	Representante del Consejo
UGOCM	Lic. José Luis González Aguilera	Secretario General
UGOCP	Lic. Víctor Alanís Moreno	Representante de la Unión
UNORCA	Ing. Olegario Carrillo Meza C.P. José Cruz Valles Guevara	Presidente del Consejo Nacional
UNTA	Prof. Alvaro López Ríos	Presidente de la UNTA
UNIMOSS	Lic. Javier Eduardo López Macías Ing. Sergio Nevarez Nava	Presidente de la Unión
COFUPRO	Ing. Manuel Portillo Morones	Representante de la Coordinadora Nacional
CNA	Lic. Norberto Valencia V.	Gerente de Información del Consejo
CNG	Ing. Andrés Piedra	Director de Estudios Económicos
CNPR	Tec. María Esther Terán Velázquez	Presidenta de la Confederación
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante del Consejo Mexicano
FMDR	C.P. Jorge Familiar Haro	Presidente de la Fundación
RDRS	Lic. Marcela Álvarez	Consejera de la Red
CONCAMIN	Ing. Amadeo Ibarra Hallal	Representante de la Confederación
ANEC	Lic. Víctor Suárez Carrera	Representante de la Asociación Nacional

Anexo 1: Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
AMEG	Ing. Enrique López López	Director General
CONPAPA	Ing. Ana Cecilia Ríos Vívar	Representante de Conpapa
UNA	MVZ. Roberto Dueñas Cuesta	Representante de la Unión Nacional
ANEUAAAN	Lic. José Luis Verdin D.	Representante de la Asociación
CNA- AGRONOMICA	Ing. Sergio Ramírez Vargas	Presidente de la Asociación Nacional
Algodón	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
Calamar	C. José Antonio Caro Tirado	Representante no Gubernamental
Caprinos	Lic. Francisco Gurria	Representante no Gubernamental
Magüey Mezcalero	José Luis Medina Rodríguez Francisco Javier Pérez Cruz	Representante no Gubernamental
Oleaginosas	Lic. Amadeo Ibarra Hallal	Representante no Gubernamental
Papaya	Sr. José Luis Coutiño López	Representante no Gubernamental
Plátano	Lic. Yara Reyes E.	Representante del Sistema Producto
Trucha	C. Abel Peña Contreras	Representante no Gubernamental
Uva	Lic. Rafael Almada	Representante no Gubernamental
AMSDA CHIHUAHUA	Ing. Roberto Dittuich Nevarez	Representante del Gobierno del Estado
AMSDA Distrito Federal	Ing. Diego Segura Gomez	Representante del Distrito Federal
AMSDA MORELOS	Ing. Eduardo Torres Velez	Representante del Gobierno de Morelos
AMSDA TLAXCALA	Ing. Ignacio López Sánchez	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Anexo 2: Versión Estenográfica

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Les damos la bienvenida a lo que es la 2ª. Sesión Ordinaria del CMDRS. Les ha sido enviada la carpeta correspondiente que contiene la orden del día, la propuesta del Acta de la primera sesión que ocurrió en el mes de enero y lo que es el programa sustantivo para lo que es esta segunda sesión. Arrancaremos primero si no tienen inconveniente con la orden del día propuesta, la damos por aprobada. Si alguien tuviera algo que se manifieste en este momento. Si no entonces pasamos a lo que sería, adelante Gerardo.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

En el orden del día hay una cosa que no entendemos o que no logro entender, si me sacan de la duda. Hay varios asuntos que están en el orden del día y hay otros que están en asuntos generales, por ejemplo el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Pública Rural, creo que debería formar parte del orden del día y no entrar en asuntos generales. Otra, habíamos hecho nosotros una propuesta y en la sesión pasada se tomó en cuenta y se trató el asunto del reglamento interior del CMDRS que el día de hoy ya no se toma en cuenta. No sabemos qué trámite se les dio; y en asuntos generales también habíamos hablado en torno a reglas de operación, no sé si entre en informe sobre comisiones de trabajo, pero no sé el tratamiento que se le da a los asuntos generales y el que se les da a los que entran en asuntos ordinarios.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA:
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Aclaro, vienen efectivamente dos asuntos generales; uno que está como seguimiento de la pasada sesión en donde se concluyó que se daría una sesión a través de la comisión sistema producto maíz, para determinar las recomendaciones al arancel para maíz amarillo. Esa consulta que se hizo a través del sistema producto maíz, vendría siendo una especie de seguimiento a un punto de la junta anterior; incluso lo quisiera proponer si no tienen inconveniente a que hubiéramos tratado como uno de los primeros puntos, la Subsecretaria Ruíz Chávez que sería una de las personas que trataría este asunto, nos decía que quizá encajaría más como seguimiento a la reunión de la junta pasada.

El segundo elemento que es el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Rural Integral, el Congreso de la Unión hizo una fe de erratas al presupuesto y en este caso hizo un

apartado de un presupuesto para el SINACATRI y lo que mandó junto con esta determinación del Congreso, fue que la propuesta tendría que pasar también por el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. No tengo inconveniente. Lo pusimos en Asuntos Generales porque vendría siendo un asunto que está respondiendo a la solicitud del propio Congreso de la Unión, pero se puede subir como uno de los puntos sustantivos de la reunión.

Tercero, hay muchos asuntos de seguimiento está el asunto del Reglamento, efectivamente, está el asunto de las Reglas de Operación y yo quisiera recordar que en la sesión que tuvimos de diciembre, propusimos una estructura de comisiones que viene como otros de los puntos de asuntos generales, eran cuatro comisiones; una Legislativa, otra de Programas Sectoriales, otra de seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y otra de Sistemas Producto.

En la parte de la Comisión de Programas Sectoriales les queremos dar cuenta de lo que tenemos de Reglas de Operación pero también se podría considerar como uno de los puntos sustantivos. Creo que a fin de cuentas es un problema de estructura, cómo diseñamos la orden del día, pero lo que si queremos es dar cuenta de absolutamente todo, tanto del Reglamento que se va a la Comisión Legislativa como el de Reglas de Operación que está en Programas Sectoriales.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

Para nosotros es importante, ya lo hemos comentado con el Secretario, ya lo hemos planteado aquí mismo al seno de este Consejo, que es sumamente importante que hagamos una reconfiguración del CMDRS, tomando en cuenta que recientemente acaba de asumir la responsabilidad la nueva Administración Federal, creo que es importante que entremos en una dinámica diferente, no como pensó el Secretario el otro día que decía que nuestra pretensión es hacer un órgano paralelo a la Administración Pública, sino más bien que tengamos la oportunidad de que este órgano no solamente sea deliberativo sino que tome acuerdos y en función de eso nosotros hicimos una propuesta de reforma de reglamento. Creo que debería de ser una buena señal y un punto de partida para efectos de que este Órgano Colegiado tome una dinámica diferente, en primer lugar.

En segundo lugar vemos y también lo comentamos con el Sr. Secretario de manera muy rápida, la consulta de iniciativas legislativas que aquí se proponen y que para nosotros hay otras de suma importancia que requieren la anuencia, que requiere que busquemos los consensos como lo es la de promoción y desarrollo bioenergético, como es la ley del proceso de amoniaco, fertilizantes nitrogenados, lo de conservación de tierras, lo de la ley de planeación, seguridad y soberanía agroalimentaria, que para nosotros resulta de suma importancia y que están atoradas en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados y según el argumento del Sr. Secretario es que estás iniciativas eran las que contaban con consenso y que por eso tenían viabilidad legislativa. Hemos hecho una consulta con los legisladores y nos dicen que no existe. Sin embargo queremos pensar que sí.

Lo que quisiéramos, primero a lo mejor es muy precipitado, que se pudiera reconsiderar en el orden del día lo del Reglamento Interior del Consejo Mexicano, probablemente no se tenga el dictamen todavía o no se haya reunido la Comisión, pero sí nos interesa que se tomen en cuenta las otras iniciativas que son en este momento, sobretodo por el tránsito que tiene el campo, de la mayor trascendencia.

Y, desde luego si es posible que se haga la reconsideración, de que los asuntos que están planteados como asuntos generales pasen como del orden día y los asuntos generales sean aquellos que se tienen aquí.

**LIC. VÍCTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES
DEL CAMPO, A.C. (ANEC)**

Buenas tardes, quiero proponer una modificación a la orden del día para que este Consejo pueda abordar un tema que es de la mayor prioridad y de la mayor urgencia, que es justamente el tema del Programa Emergente o Urgente de impulso a la producción y productividad de maíz, frijol y otros alimentos básicos. Estamos prácticamente a 3 meses de la actual administración, estamos con una presión de reservas internacionales de precios y todavía no tenemos claridad de qué vamos como sector; este Consejo me parece que no puede sesionar sin abordar ese punto, máxime además que hemos hecho planteamientos en semanas anteriores, entre otras cosas urgiendo a la necesidad de construir y de consensar una estrategia incluso previniendo el hecho, entre otros de los problemas involucrados, que los insumos estaban y están sujetos a una presión alcista y especulativa y bueno entre tanto discutimos, entre tanto acordamos, hoy los fertilizantes están de 250 dls la tonelada de urea en puerto a 360 y 380 dólares en frontera. Y semilla está por lo mismo y está escaseando.

Cuando ya decidamos qué vamos a hacer, primero los altos precios se los van a llevar los proveedores; segundo, quienes hayan tenido capacidad de tener compras anticipadas o cobertura o lo que sea. Me parece que este Consejo no puede continuar sesionando y esperando haber cuándo discutimos y cuándo construimos una respuesta urgente, consensada, integral en torno al problema que estalló en este país a finales de diciembre pasado y principios de este año.

Por lo tanto yo propongo que en el orden del día se incluya un punto sobre Programa Emergente de Impulso a la Producción y Productividad de Maíz y Frijol y otros alimentos básicos, si no es en el orden del día al menos que vaya como asunto general, si les parece y les merece que vaya como un asunto general este tema de prioridad, pues que aún sea en asuntos generales. Es una propuesta formal que hago a este CMDRS.

**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

La propuesta es bienvenida Don Víctor, y también estoy de acuerdo con lo que dice Don Gerardo, de que los asuntos generales los pasemos al orden normal del día, entiendo así

que fue la propuesta de Gerardo, de pasar estos tres a que pasen a ser parte del punto 4, y además agregaríamos lo que dice Don Víctor para poner un sexto punto en el punto 4 y tocamos por supuesto el programa que mañana se dará a conocer; un programa que mañana se anunciará sobre los cuatro productos, maíz, frijol, leche y caña d azúcar. Y tocamos toda esa agenda y preguntamos aquí, si hay asuntos generales aparte de los que los que ya estamos hablando?.

**LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ
CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC).**

Creo que es muy importante que esta segunda sesión del Consejo, efectivamente tengamos certeza de cuál va a ser el reglamento y el alcance de nuestra participación en el CMDRS. La sesión anterior entiendo, se hicieron y se presentaron propuestas al respecto con sugerencias de las organizaciones campesinas para este reglamento, y si se nos hace que no puede ser un asunto menor discutir y aprobar el reglamento con el que vamos a sesionar para conocer también efectivamente cuál será y deberá ser el alcance de las deliberaciones, de las propuestas que aquí presentamos los distintos consejeros. Creo que si no tenemos eso claro, pues podemos hablar y hacer más grande la agenda, pero siento que estaríamos haciendo esfuerzos que no se traducen en acciones de gobierno, en resultados concretos que nosotros planteamos.

Efectivamente, la sesión pasada sugerimos y al menos nos fuimos con esa idea, que el día de hoy aparecería como un tema específico el tema del Programa Emergente para Maíz, finalmente Sr. Secretario, Sr. Presidente del Consejo, sentimos que cuando menos en el informe sobre comisiones de trabajo, en el caso particular y no sé el caso de otros consejeros, pero las organizaciones campesinas no hemos sido convocadas a ninguna sesión de trabajo de ninguna comisión y siento que no hay nada que informar y sentimos que nos han excluido en su caso, de la participación en las comisiones; porque nos pasaron un papelito la sesión anterior, nos inscribimos en las comisiones y a ninguna sesión de trabajo fuimos requeridos y estamos a escasos 8 días de que venza el plazo de la necesaria publicación de algunas reglas de operación por ejemplo, y no hemos sido requeridos para discutir ese tipo de cosas.

Entonces, sentimos que en tanto no resolvamos lo principal que es el Reglamento Interno del Consejo, que queden bien establecidos los términos de nuestra participación en el Consejo; pues qué otros pasos podemos seguir si ni siquiera somos requeridos al trabajo en las comisiones. Si nos preocupa esa situación y quisiéramos pedir que en la orden del día se ponga a consideración el Reglamento Interno para que lo votemos y sepamos si efectivamente las propuestas que estamos haciendo las organizaciones quedarán aceptadas para saber también a qué atenernos en la participación en esta instancia. Muchas gracias.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

Yo quisiera aclarar dos cosas en relación a algunas de las menciones que se han hecho, primero que nada modificamos la orden del día, quedarían como puntos sustantivos la aprobación, el futuro y prospectiva de PROCAMPO, consulta a iniciativas legislativas, subimos como dos puntos sustantivos el resultado de la consulta sistema producto maíz, el sistema nacional de capacitación; y en asuntos generales, ponemos la presentación del Programa Emergente, las líneas generales que eso es lo que se tiene y que tiene que pasar un proceso de consulta a través de las comisiones. Yo quisiera decir que no está todo definido son líneas generales las que se están planteando y derivado de eso, hay todo un programa de trabajo en comisiones que tendrá que ir aterrizando ya las acciones específicas.

Quisiera nada más precisar dos cosas, en relación al Reglamento, bueno pues no hay ninguno más que el vigente, hay dos propuestas de Reglamento que eso es lo que se ha propuesto que se discuta, en la junta anterior lo que se sugirió fue que pasara a la Comisión Legislativa; quisiera decir honestamente que las Comisiones han tenido en los últimos días, a este punto, una cantidad relevante de inscripciones de gente y queremos entonces ahora si a través de esa comisión, empezar a discutir el Reglamento. Entonces no hay reglamento nuevo, el reglamento opera con el que históricamente hemos tenido, sigue vigente y en la hipótesis de llegar a una renovación del reglamento esto tiene que pasar primero por la discusión en las comisiones correspondientes.

Por último también quisiera explicar el asunto de las Reglas de Operación. Efectivamente el PEF señala como dice Don Max Correa, que hay que tener publicadas las Reglas de Operación de los Programas nuevos a más tardar el 28 de febrero y que de hecho estas reglas de operación deberían de haber pasado a Hacienda a más tardar el 31 de enero, otra vez de programas nuevos. La SAGARPA lo que está pretendiendo y en el ánimo de lo que han exigido las propias organizaciones, los sistemas producto, es dar la mayor flexibilidad para poder aterrizar los apoyos. En ese sentido hay programas vigentes como es competitividad, como es la Alianza, como son los programas históricos, que la intención es poder hacer modificaciones a estas reglas para que sirvan de mejor manera a estos propósitos de fortalecer estos programas productivos, estas actividades productivas. En ese sentido el PEF no determina que haya fechas límite, la observación en este sentido, el PEF señala a programas nuevos, 28 de febrero.

Una última cosa que quisiera decir en este sentido, es que también en principio el proceso eventual de redefinición de programas y reglas pasa por lo que es Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial. Técnicamente significa que tenemos suficiente tiempo, de hecho el resto del año para poderlo ir definiendo; lo que no sería deseable es que con una fecha crítica como el 28 de febrero, tuviéramos que salir de manera atropellada en cosas que evidentemente no hemos conversado; los lineamientos generales es lo que se está dando, eso es lo que se está anunciando, pero evidentemente falta todavía un proceso muy largo de consulta que evidentemente tenemos que hacer y eso es lo que se ha planteado. Yo no sé si con esto se resuelvan algunas de las interrogantes planteadas porque tenemos una agenda pesada, tenemos un primer punto, se va a tratar prácticamente todo lo que han planteado, y en ese caso si no tienen inconveniente y ya modificada la orden del día con las sugerencias.

**LIC. JAVIER EDUARDO LÓPEZ MACIAS
UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMIA SOCIAL
(UNIMOSS)**

Buenas tardes. Hay una preocupación de nuestra parte porque hay programas que están incluidos en el Programa Especial Concurrente que en las páginas de la (COFEMER) ya traen nuevos proyectos de reglas de operación para publicarse y que si se cumplen los tiempos que se establecen ahí, serían publicadas precisamente el 28 de febrero. Es el caso de FONAES de la Secretaría de Economía que no ha entrado este proyecto de reglas por este Consejo y obviamente no se ha discutido su contenido. Lo pongo como un punto en los asuntos generales, solicitando se acuerde que se suspenda dicha publicación hasta en tanto no sean revisadas y consensadas.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE,**

Se lo plantearé a Economía, aquí está la Lic. Rocío Ruiz Chávez, bien pues si no hay entonces más inconvenientes entraríamos al primer punto.

**LIC. GERARDO SANCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)**

Entiendo que en relación al Reglamento Interior, no se ha reunido la comisión legislativa ni lo hará, pero también entiendo que en la próxima sesión tendremos oportunidad de analizar el reglamento puesto que tenemos un mes de tránsito para hacerlo. Si es en esas condiciones nosotros no tenemos inconveniente y ojalá que sí nos convoquen, yo también me inscribí en algunas comisiones, nos interesa sobremanera aportar nuestra modesta participación, porque lo que pretendemos es enriquecer lo que tenga que promulgarse aquí, por un lado. Por otro lado, nosotros también expresamos queremos que aquí en el Consejo, como lo expuso el compañero que me antecedió en la palabra, que hay algunas Secretarías que están mandando Reglas de Operación; cierto es el término que marca el Decreto para las nuevas, pero también lo marca para todas la opinión de organizaciones de productores y sociales. Creo que es importante que en el orden del día se asuma un criterio en torno a reglas de operación y que el Consejo Mexicano como órgano representativo de las instituciones del PEC, se pronuncie en torno a ese problema.

Hay reglas que tenemos que simplificar, que tenemos que modificar e indiscutiblemente tiene que pasar por el Consejo Mexicano y si no, pues entonces están violentando lo que señala el reglamento. Propuesta: que se saque un acuerdo del Consejo en el sentido aunque ya lo existe, pero que estamos a 8 días de que se venza el término que señala en el artículo décimo primero transitorio del decreto de presupuesto, y en consecuencia lo que queremos es solamente que se tomen las previsiones.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

Yo vuelvo a insistir, lo que el PEC limita es en las reglas nuevas, caso de SAGARPA lo que tenemos es previsto con el andamiaje de las reglas de los programas institucionales darle cabida a las acciones nuevas que nos ha pedido el Congreso y esas tienen tiempo suficiente para ser consultadas y lo que sí tomo nota es que también el PEF lo que señala es la consulta de las Reglas de la SAGARPA pero que tuvimos un acuerdo en el Consejo el mes pasado de que se ampliaría a los programas del resto de las dependencias en el contexto del PEC. En este sentido hemos pedido a SEDESOL que es fundamentalmente la institución que mayor cantidad de reglas tiene incluidas en el PEC después de la SAGARPA, que nos haga acopio de lo que están haciendo en planteamientos en sus eventuales modificaciones; el propio Subsecretario Félix Vélez, que es el que actualmente maneja este proceso en SEDESOL, y se los digo también anticipando un poco lo que viene, me dijo que quizá en un par de semanas tendría en primera instancia diseñado qué van a modificar y en base a eso arrancarían la consulta. Y es un poco para ligar lo que se dice aquí, que no hay una fecha digamos trágica al 28 de febrero, en lo que significa revisión de reglas de programas vigentes.

(intervención) ----- inaudible -----

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

Muy bien, les voy a hacer la consulta específica en esto. Yo lo plantearía así puntualmente.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

Arrancamos con el primer punto sustantivo entonces, lo que sería el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO).

**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

Son 108 láminas que hablan de lo que todos ustedes ya conocen, de una numerología del PROCAMPO, no sé si quieren que nos detengamos por ahí, para pasar prácticamente a lo sustantivo, que es lo que el Presidente Felipe Calderón anunció hoy. El Presidente dijo que

PROCAMPO se va hasta el 2012, hasta el final de su mandato, pero nos pidió a todos, me pidió en especial a su servidor, que nos encargáramos de hacer una consulta importante con todos los sectores para que hagamos una propuesta de un “nuevo PROCAMPO” en donde busquemos aquí una mayor productividad, donde busquemos mayores beneficios y utilidades para el productor, que con el mismo dinero con lo que ya tenemos hoy de padrones, con eso nos avoquemos a un nuevo PROCAMPO, entonces si gustan que demos una pasada rápida a estas 108 láminas, con mucho gusto.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

De manera rápida lo que hoy que se presentó tiene que ver, dice PROCAMPO es un apoyo único por hectárea para los productores que destinaron sus tierras a los cultivos elegibles granos y oleaginosas, el periodo 91-93; el decreto de creación del programa que es el 25 de julio de 94, establecen como objetivos fomentar una mayor participación en el campo de los sectores social y privado para mejorar la competitividad interna y externa, elevar el nivel de vida de las familias rurales y modernizar el sistema de comercialización.

Adicionalmente se plantea facilitar la conversión de superficies a las actividades de mayor rentabilidad, impulsar nuevas alianzas entre el sector social con el sector privado para enfrentar los retos de la competitividad, mejorar el ingreso de 2.2 millones de productores rurales que destinan su producción al autoconsumo y que se encontraban al margen de los sistemas de apoyo y contribuir a la recuperación y conservación de bosques y selvas, y la reducción de la erosión de los suelos y la contaminación de las aguas, favoreciendo el desarrollo de una cultura de conservación de los recursos naturales.

El programa tiene una vigencia de 15 años, por lo mismo culminará el 26 de julio de 2009, cubre únicamente a productores registrados en el directorio de PROCAMPO que cumplan con las disposiciones del decreto y la normatividad expedida; que básicamente incluye que la superficie se encuentre inscrita en el padrón y que el requisito de siembra para cualquier cultivo lícito se cumpla.

A lo largo de la implementación del PROCAMPO, ha sufrido diversas modificaciones en sus reglas de operación, a fin de coadyuvar al alcance de sus objetivos. Destacan el que en 1995 con el objetivo de lograr conversión productiva, se otorga la opción de sembrar cualquier cultivo lícito, antes sólo se permitía la siembra de cualquier cultivo elegible. En 95-96 con el objetivo de fomentar la conservación de los recursos naturales, se autoriza el apoyo a los productores para establecer proyectos ecológicos. En 2000, buscando un trato preferencial a los productores de menos ingresos, se da a los productores con superficies menores a 5 has de temporal el ciclo P-V y se les entrega los recursos antes de la siembra; y aquellos predios con una superficie menor a una ha, reciben el pago correspondiente a una hectárea completa. Por otro lado también se establece la cuota preferencial para los productores con superficies menores a 5 hectáreas de temporal.

Adicionalmente en 2001, se da el acceso anticipado a los recursos futuros a que tienen derecho los beneficiarios mediante la realización de proyectos productivos viables y

rentables relacionados con la producción primaria, la agroindustrialización, el abastecimiento de insumos y equipamiento y otras actividades vinculadas a las cadenas productivas agropecuarias, forestales y pecuarias.

Los recursos otorgados por el PROCAMPO, si acaso destacar que en el acumulado 1994-2007 en términos de pesos se han invertido más de 207 mil millones de pesos, y por el otro lado el PROCAMPO se ha incrementado en términos reales entre el 2000 y el 2006, para el 2007 también el poder legislativo estableció un presupuesto de 16,300 millones de pesos. Cabe señalar que de 94 a 2007 el presupuesto acumulado es de la cantidad referida un poco más de 16 mil millones de pesos.

Por otro lado, en lo que corresponde a indicadores del Programa Capitaliza, entre 2003 y 2007 se estima que más de 600 mil productores se beneficiaron del PROCAMPO Capitaliza apoyándose un poco más de 540 mil proyectos, lo anterior equivale a 3.3 millones de hectáreas, lo que representa el 24% de la superficie histórica apoyada por PROCAMPO.

En lo que corresponde a la estructura de productores por tamaño de predio en la distribución de PROCAMPO, el 76% de los productores inscritos en el padrón de PROCAMPO tiene predios menores a 5 hectáreas y reciben el 35% del total de los apoyos del PROCAMPO.

Por otro lado en lo que corresponde a las superficies y productores apoyados por estado, destaca que las regiones noroeste, norte y noreste, se ubica el 23.8% de los productores inscritos al padrón del programa y reciben el 47% del total de los apoyos. En las regiones centro, este y sur, se ubica el 47% de los productores y se benefician con el 27% de los recursos.

En la estratificación de los productores según edad y género, vale la pena destacar que el 62.5% de los productores de PROCAMPO son mayores de 50 años, el que el 40.4% de los productores rebasa los 60 años, y que 3 de cada 4 productores son hombres.

Tratando de hacer un resumen de algunos aspectos positivos que han tenido el respaldo de evaluaciones internas, lo que nos obliga la cámara, evaluación de programas por instituciones académicas nacionales, internacionales, se podría destacar que los aspectos positivos del PROCAMPO son, que es el primer programa de apoyo directo a los productores en el que se considera un horizonte de vigencia multianual, lo cual ha brindado certidumbre a los beneficiarios; segundo, permitió contar con un padrón de productores confiable con el cual se cuenta con información de su ubicación, superficie elegible, régimen de propiedad, entre otros, esta información puede servir de base para la formulación del nuevo PROCAMPO y el diseño y focalización de las políticas públicas. Tercer, la elaboración del padrón del PROCAMPO facilitó la elaboración del PROCEDE a través de la conjunción de recursos técnicos y financieros; cuarto, el PROCAMPO incorporó en el padrón de beneficiarios a los productores de autoconsumo que siempre habían estado fuera de cualquier tipo de apoyo institucional. Quinto, el programa tiene una alta eficiencia en la transferencia de recursos públicos al beneficiario, a diferencia de los esquemas anteriores en que los subsidios se canalizaban a través de empresas del Estado; sexto, este programa ayudó a solucionar la escasez de recursos crediticios en el sector para un número importante de sus beneficiarios, pasó a ser la fuente de liquidez más importante; séptimo, los recursos del PROCAMPO ayudaron a detonar proyectos adicionales a los beneficiarios, tanto

agropecuarios como no agropecuarios, teniendo un efecto multiplicador del ingreso; octavo, los beneficiarios del programa tienen libertad para utilizar el recurso conforme a su propia percepción de necesidades, con lo cual se optimiza la asignación de recursos; noveno, el programa permitió la viabilidad política del proceso de apertura comercial y de granos y oleaginosas; y décimo, con el programa se inyectan recursos adicionales a localidades marginales del país, lo cual permite reactivar economías locales. Por último el programa otorga libertad de siembra para propiciar el uso de la tierra en base a la vocación natural y condiciones del mercado.

Sin embargo, también se han encontrado algunos elementos negativos. Primero, existe una alta concentración de recursos en productores con mayor escala; segundo, no se ha logrado una transformación de largo plazo de las unidades de producción más pequeñas, esto es, eficientar sus costos, reconvertirlas, incrementar los niveles de competitividad; tercero, tampoco se han logrado metas de competitividad y reconversión por diversas causas, entre las que destacan la aplicación de programas de apoyo que frenaron el proceso de reconversión e incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra, lo que inhibió el proceso de inversión; cuarto, el periodo de vigencia coincidió con los tiempos de transición del TLCAN lo cual impidió realizar ajustes ante los cambios en el entorno; y quinto, los pagos del PROCAMPO han incidido en el valor y mercado de la tierra, encareciendo el precio de la hectárea tanto en la venta como en la renta, esto ha dado lugar a que se frene el proceso de compactación de unidades de producción.

Hacia un nuevo PROCAMPO. El nuevo PROCAMPO en este sentido, se pretende que tenga las siguientes características; primero, garantizar el trato preferencial hacia los productores de menores ingresos, se buscará la gradualidad de la aplicación de los recursos a fin de beneficiar más a los que menos tienen, tomando como base la población objetivo del programa; segundo, se pretende brindar certidumbre al productor, garantizando la multianualidad de los pagos hasta el 2012, en primer término anunciado por el Presidente hoy en la mañana; tercer, darle mayor flexibilidad a los productores para tomar decisiones con base a la rentabilidad de su superficie para el otorgamiento del apoyo, facilitando la reconversión y/o el descanso de tierras para recuperar su potencial productivo; cuarto, se garantizará la entrega de PROCAMPO a todos los productores antes de la siembra, o eventualmente llegando a un límite de 10 hectáreas o los beneficiarios que estén en este rango; quinto, se otorgarán incentivos a aquellos productores que compacten superficie en torno a proyectos productivos viables; sexto, se otorgarán incentivos a los productores para la realización de proyectos forestales, energéticos, de uso sustentable de la biodiversidad, entre otros; y séptimo, se establecerán acciones de corresponsabilidad por parte del productores entre las que destacarían mejorar la conservación de sus recursos naturales, suelo, agua y ecosistemas, recibir capacitación y aplicar mejores tecnologías a fin de incrementar los niveles de productividad, y tercero, informar a la autoridad e informarse sobre precios de mercado, hectárea sembrada, superficies cosechadas, cultivos, tecnologías aplicadas, entre otros.

Esto es en esencia lo que se tiene del diagnóstico del PROCAMPO, las líneas que hoy se plantean básicamente como marco para abrir la discusión del rediseño, la mejoría, porque no decirlo, la evolución del PROCAMPO a un estadio mejor, y en el Inter, lo que el Presidente ha determinado es que de aquí al 2012 está asegurada su vigencia y esto tiene entonces que darnos el plazo para entrar a un proceso de mejora.

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Por lo tanto queda aquí formalmente la invitación hecha a cada uno de ustedes, miembros de este Consejo Mexicano, para que nos hagan llegar sus aportaciones; seguramente en algunas comisiones se trabajará con mayor profundidad, creo que podríamos empezar a abordar este tema en la siguiente reunión mensual que tengamos, podríamos traer aquí una serie de ideas para ir concentrando y que ojalá en dos meses, tres meses a lo sumo, en 90 días pudiéramos tener un planteamiento para que el Presidente le dé una última revisada.

ING. SERGIO NEVARÉZ NAVA
UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMIA SOCIAL (UNIMOSS)

El PROCAMPO es por hectárea, obviamente que si fomenta las unidades a que se concentren, entonces van a acumular más hectáreas y van a acumular más PROCAMPO. El punto uno y el punto cinco tienen un contrasentido; por un lado se castiga a aquellos que se han unido para ser unidades grandes y en el punto cinco se premia a aquellos que se junten para hacer unidades grandes. Ahí como que no queda claro el asunto.

PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS (UNTA)

Quisiera preguntar primero de quién fue la idea de emboletar al Presidente para que anuncie una medida unilateral de 3 años de extensión del PROCAMPO cuando este Consejo tuvo en el pasado la encomienda de ir construyendo un debate y una propuesta para plantearle al Gobierno la prolongación de PROCAMPO o el rediseño de PROCAMPO, la reasignación de PROCAMPO. No es tan grave la extensión que han anunciado sino el procedimiento que usan para decir, ya decidimos, ya lo anunció el Presidente. Me parece que siendo una medida bien intencionada, pierde lo bien intencionado con una decisión unilateral, en lo que les ha valido un camino lo que este Consejo ha discutido, los acuerdos que ha tomado, si emboletan al Presidente a un anuncio que siendo buena la intención, pues francamente no se agradece porque dice uno, este es un Gobierno dictatorial, primero decide qué hace y después lo comunica, aún habiendo organismos legalmente reconocidos como éste, aunque sea para consultas, pero esto nos parece grave.

Esto termina siendo la última parte de un corolario de decisiones que han estado tomando, en las que se han visto sectarios, excluyentes, mal empleados para hacerle trabajo al Presidente de la República, y francamente esto los debería de llevar a pensar a ustedes como funcionarios si le hacen bien al Presidente o le hacen mal. De verdad, si no hubiera un antecedente de que en este Consejo hubo una comisión que estuvo discutiendo esto y nos reunimos en muchas sesiones, hay un documento producto de este trabajo, y finalmente se

lo terminan pasando por el arco del triunfo, y lo que en apariencia puede ser una buena medida pues se convierte en una medida unilateral, que no aplaudimos, no solo porque no contenga parte de lo que hemos discutido o aportado, sino porque incluso el alcance es muy limitado; nos haría un buen favor si tomara en cuenta lo que hemos aportado hasta ahora y fuera por más tiempo y nos sentáramos puntualmente con todo el tiempo del mundo, a hacer un programa, un replanteamiento de lo que es el PROCAMPO.

Francamente seguir deslizándose por esa pendiente de unilateralidad, de ponernos aquí cosas y hechos consumados, no aporta al diálogo que requiere un Gobierno, que no tiene los hilos de la gobernabilidad por más que se escude en las solapas de los militares; que no tiene los espacios suficientes de diálogo para construir acuerdos y habría que recordarles que el margen con el que llegan es muy poco como para que unilateralmente tomen decisiones a nombre de los productores de este país, y habría que recordarles que los termina de hundir esas confesiones de parte de su ex, que saca tonterías.

Me parece que este anuncio, esta medida se convierte en un atropello a un Consejo, bueno o malo, ha trabajado, tiene una propuesta, fue armada por el Ing. Riveroll y, Presidente de este Consejo, venir aquí a discutir en una torre de Babel, con oídos de matanceros de ambas partes, no abona a una correcta y sana relación entre el Ejecutivo Federal, sus funcionarios de gabinete y las organizaciones campesinas, sociales y de productores. Estoy pensando muy en serio si vale la pena venir a sentarse aquí a discutir y hablar y hablar, y finalmente ustedes hacen lo que quieren y nosotros nos quedamos renegando del tiempo que perdemos, de la ociosidad y de la inutilidad de estar aquí sentados discutiendo cuando no nos toman absolutamente nada en cuenta.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)

Para dar un contexto al punto es importante plantear que lo que está requiriendo el sector, y lo que está requiriendo el país, es una nueva política de estado para el sector agroalimentario, para el sector rural, es decir, la demanda del sector, la demanda de la sociedad que de alguna manera se expresó en el Acuerdo Nacional para el Campo, lo que este país no puede aguantar es programas aislados, decisiones aisladas, visiones excluyentes, autoritarias efectivamente, sino lo que estamos requiriendo es una nueva concepción, una nueva visión del campo. Y hoy de nueva cuenta observamos un anuncio desarticulado de toda una intención de construir una nueva política, una nueva propuesta como es la demanda del sector, ya el país no aguanta más que cada sexenio llegue un Gobierno y unos funcionarios y se les ocurra una cosa, se les ocurra otra cosa y no estén en una perspectiva de construir de sumar, y una perspectiva de estado, no de gobierno.

En ese sentido, desde mi punto de vista, un principio ético, un principio correcto desde mi punto de vista, hubiera sido retomar la discusión mientras haya subsidios ilegales de Estados Unidos, tiene que haber PROCAMPO y no por decisión graciosa de una persona, sino por un elemental principio de justicia y de derecho hacia la gente de este país y del campo.

Establece que el PROCAMPO tiene como objetivos construir una red de seguridad para el ingreso de los productores, a contribuir a una distribución más progresiva del ingreso en el medio rural, estableciendo apoyos diferenciados por tamaño de predio, que va a permitir favorecer una asignación más eficiente de los recursos; que va a impulsar el desarrollo de las unidades de producción respondiendo a los intereses de soberanía y seguridad alimentaria y a las necesidades locales, regionales y nacionales, y que va a coadyuvar al desarrollo de una agricultura más sustentable y a la conservación de recursos naturales. Que plantea que debe de haber criterios de actualización y un apoyo diferenciado para los productores de menos tamaño, más apoyo más actualización que respecto a los demás; que va a haber un apoyo adicional a los productores que suscriban convenios multianuales para impulsar un manejo más sustentable; quiero decirles que esta iniciativa de Ley que conoce muy bien el Secretario de Agricultura, el Ing. Cárdenas cuando fue presidente de la Comisión de Agricultura en el Senado, lo hablamos, es una demanda de todo el sector rural, CAP, CNC, UNTA, CONOC, Barzón, todo el sector rural ha planteado que fue apoyado por todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados en la pasada Legislatura, que tiene legitimidad, que tiene consenso.

Entonces yo propongo que el debate de este punto lo hagamos en el Senado y que transmitamos nuestras observaciones y nuestras propuestas al senado para que esta Ley que no solamente ve aisladamente un instrumento, porque esta es una cuestión aislada, y a un instrumento aislado no se le puede pedir todo; ahora resulta que quieren que a través de un instrumento aislado haya transformación de las unidades de producción, cuando ese es el resultado de una política integral y de la convergencia de todos los programas y acciones del sector. Ahora se plantea que no cumple metas de productividad a un instrumento cuando los implementos de productividad, competitividad es resultado de un conjunto de acciones integrales y se dice que es alta concentración del apoyo, es el programa más progresivo que tiene la Secretaría de Agricultura, el más progresivo, hay dos manera de hacerlo más progresivo, pongamos un límite a la propiedad privada, en lugar de 100 hectáreas a 50, o incrementemos en forma diferencial las cuotas a los que tienen menos superficie y es la única manera de hacerlo más progresivo, creo que debemos analizar esto no aisladamente sino en el marco de una estrategia integral de estado que es la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. Y esa es la propuesta que yo hago compañeros y compañeras de este Consejo, formalmente al Secretario de Agricultura yo lo exhorto a que sumemos fuerzas y converjamos en la Ley de Planeación y si hay que hacer modificaciones las hagamos en el Senado y seamos capaces de juntas fuerzas para que este país tenga por primera vez una especie de Ley Agroalimentaria multianual como la tiene Estados Unidos, la tiene la Unión Europea, y que por primera vez tengamos una política de estado, de corto, mediano y largo plazo establecida por la Ley del Congreso y nos demos por primera vez nuevas instancias, nuevas políticas, nueva legislación y que le dé margen y marco a todos los actores, el Ejecutivo Federal, productores, gobiernos estatales y todos los eslabones de la cadena, para impulsar una acción para el sector agroalimentario en su conjunto.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Tenemos un par de participaciones más en este bloque, pediría sobretodo que tratáramos de reducir los tiempos, la agenda está muy pesada, este es el primer punto y además cometí una distracción que le pido aquí disculpas a Rocío, porque había sugerido que íbamos a tratar primero lo del arancel del maíz.

ING. ALFREDO GARCÍA SOLIS
ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO (ANSAC)

Buenas tardes compañeros y compañeras. Considerando el problema que generará el desabasto de maíz, este problema que no solamente generó a la ciudadanía consumidora, sino a las diferentes cadenas productivas, si consideramos que es necesario estas acciones que se están tomando por parte del Gobierno. Sí consideramos que es necesario que se lleven acciones que busquen resolver los problemas, pero también consideramos que es importante que se lleve, que se tome la consideración de los compañeros; aquí lo que veo que es un tanto tardado el hecho de pretender que tengamos reuniones y que resolvamos los asuntos a largo tiempo, los ciclos de producción no esperan. Los compañeros campesinos, sobretodo los campesinos sociales, los que menos tienen, tienen problemas precisamente con la compra de sus semillas, con la compra de sus insumos, y que como decía el compañero de la Comisión, que los insumos están subiendo considerablemente.

Creo que es un problema muy importante ya que, aunque se ha pretendido hacer reconversión de cultivo del maíz para lograr mayores beneficios para los productores, nos encontramos con problemas que nos impiden llevar a cabo esos objetivos, que han planteado funcionarios, han planteado estudiosos de los sistemas. Con esto quiero decir que la reconversión de cultivos cuando se intentó, nos llevamos el limitante que no tenemos agua suficiente, agua limpia porque el control de calidad que nos exigen los mercados, sobretodo los mercados internacionales, es que estos sean regados con aguas de pozo profundo, y contamos con muy poco de agua para hacer estos riegos. Lo que si consideramos que tenemos bastante son ríos, pero desgraciadamente nos los han contaminado, estas aguas no son propias para riegos de cultivos de hortalizas.

Entonces lo que nos dejan, desgraciadamente es el maíz. Ya se intentó muchas veces, ya hubo y me consta porque he estado trabajando con productores sociales, y se ha hecho la reconversión de cultivo a hortalizas, incluso a la misma flor de cempazuchil, que nada más para pigmentar colores; sin embargo, por ofertas de otros países en este producto, se llegó a la conclusión que ni siquiera la flor de cempatzuchil era conveniente sembrar porque les dejaron su sembradíos tirados; sin embargo, a través del maíz los productores sociales se hacen vivir, se hacen vivir porque no solo es para el autoconsumo, sino también lo transforman en leche, en huevo, en carne, y de alguna manera se hacen llegar los alimentos. Por eso considero que es muy importante, sobretodo que el 70% de las tierras agrícolas se produce maíz, si consideramos importante que pongamos una mayor atención a esto.

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSUTENTABLE

Se habló aquí que debemos construir una nueva visión para el campo, y me parece ya que han pasado varios foros en donde en uno o en otros, nos hemos reunido también con casi todos ustedes, y los hemos invitado para que participen en esta construcción, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como el Plan Sectorial, y ahora también en la convocatoria para conformar el PEC. Estamos justamente en los tiempos de hacer las mejores propuestas, para tener una política de estado renovado, para tener una política de estado en donde quepan todas las ideas y logremos acomodar lo mejor que sea posible los diferentes planteamientos. Entonces estamos en proceso.

En segundo lugar, Don Víctor, recuerdo cuando estuvimos hace unos quince días en la Secretaría del Trabajo, y los invité a ustedes, a las organizaciones campesinas, y les proponía que junto con Senadores y Diputados, en una sola mesa, en un solo momento, en un solo espacio, nos reuniéramos para hablar de la Ley de Planeación; no tuve respuesta, no tuve respuesta de parte de ustedes para decirme, esta bien, vamos y pongamos fecha; y nos quedamos sin respuesta. Como ayer también invitaba a las organizaciones, en otra mesa, a que habláramos de los problemas que se plantean por allá, y me vine si respuesta.

Entonces, otra vez retomemos esa agenda para la Ley de Planeación, hablémosla, en conferencia, porque seguramente como va, va a tener modificaciones y vale de una buena vez la pena, que veamos Senadores y Diputados, en un solo momento que saquemos esto adelante. Sigue aquí reiterada esa propuesta.

El Presidente en campaña recibió un sinnúmero de propuestas para que el PROCAMPO en cuanto llegara él al Gobierno, se le diera certidumbre a la gente del campo, se le diera mayor confianza en el tiempo para que arrancara cuanto antes con proyectos productivos. Hoy tenemos una cuarta parte de la gente de PROCAMPO que está en Capitaliza y por lo que hemos recibido información de CADER's y también de Distritos de Desarrollo, hay una demanda importante para seguir capitalizando. Entonces está adelantándose pues así esta decisión que está dentro de las facultades que tiene el Presidente, está dando certidumbre, está dándole confianza para que la gente del campo en este momento no tenga problemas y me parece que por ese lado, está aquí la invitación para que propongamos, yo no he escuchado aquí algunas ideas sobre el nuevo PROCAMPO que se propone, es lo que vamos a discutir; queda abierta aquí la mesa, queda abierto el escenario para que propongamos nuevas ideas para el nuevo PROCAMPO.

Quisiera que aquí dejáramos el tema para pasar al siguiente punto del orden del día. Les pediría también que fueran breves para que podamos avanzar.

ING. GERARDO SANCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

Creo que estamos en un órgano colegiado y también la prudencia es importante. El que no coincidamos con una acción de Gobierno, no implica que se vaya a acabar el país, simplemente es nuestro punto de vista. A usted le encomendó el Presidente de la República que se ampliara la consulta en torno a PROCAMPO en San Luis Potosí; yo quiero hablar para avalar lo que dice Álvaro, para avalar lo que dice Víctor Suárez en torno a PROCAMPO.

Nosotros no asistimos al diálogo el pasado lunes y lo manifestamos a la opinión pública nacional las razones, y no asistimos a San Luis Potosí el día de hoy porque consideramos que el anuncio de PROCAMPO, obviamente para anunciar los recursos de PROCAMPO en principio de cuentas tienen que estar tomados en consideración en el presupuesto de Egresos del 2007; ahí está garantizado el gasto para los mexicanos y para los productores de PROCAMPO. Pero no asistimos porque compartimos los puntos de vista que ha expuesto aquí Víctor Suárez, en el sentido de que debe ser el marco de la Ley el garante que le dé certidumbre al campo y a los productores; el anuncio del Presidente es una puñalada a la Ley de Planeación para la Seguridad y la Soberanía Agroalimentaria.

Si tenemos todo este año para consensar, las fuerzas políticas de una iniciativa que ya está en el Senado y que cuenta con el consenso de los grupos parlamentarios, yo creo que el Presidente podía hacer un esfuerzo para que buscáramos acercamientos y fuera el marco de la Ley lo que le dé certidumbre a los mexicanos. Creo que no estamos para resolver los problemas de la noche a la mañana, sino para buscar todos juntos edificar una política de estado que nos dé certeza a todos los productores de este país.

Por eso, al seno de este Consejo, la Confederación Nacional Campesina que hoy represento, me pidió de manera muy expresa, que también coincidiera con lo que propone nuestro compañero en el sentido de que debe de ser en el Senado de la República, en el Poder Legislativo Federal, donde a sugerencia de este Consejo Mexicano se retome un tema de la mayor trascendencia e importancia para nuestro país. Por eso, al inicio, antes de aprobar el orden del día, yo comentaba que había otras leyes más prioritarias y que le pueden dar certidumbre al campo y que le pueden dar viabilidad y gobernabilidad en todos los sectores que conformamos nuestro país.

También nosotros tenemos nuestro punto de vista y esperamos que podamos reunirnos, esperamos que las decisiones del Presidente sean las más acertadas, y si en este momento las organizaciones sociales y campesinas no vamos con el Presidente, es porque sencillamente no compartimos la misma opinión, y consideramos que la construcción de la solución a los problemas del país, es con la suma de voluntades, Sr. Presidente; entonces, ojalá sea tomada en cuenta, ojalá tomemos los problemas y los resolvamos de raíz, para buscar soluciones de largo plazo.

LIC. JOSÉ LUIS GONZALEZ AGUILERA
UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO “JACINTO LÓPEZ MORENO” (UGOCM)

Sr. Presidente, usted dice que todos fuimos convocados, pero nosotros hemos visto una actitud no muy política de su parte para que pudiéramos nosotros haber asistido a un evento del 19 con el Sr. Presidente de la República; yo acompañe al candidato Calderón, como candidato lo acompañe en varios foros, yo fui un aliado de él, franco, decidido y abierto, y a mi no se me convocó; estuve con él en San Luis Potosí cuando propuso un nuevo pacto social rural con 11 puntos; lo acompañe en Morelos y el 28 de junio hicimos un evento con él en el World Trade Center; sin embargo, no hemos encontrado de los funcionarios de este Gobierno, ninguna invitación, hasta el día de ayer que nos invitaban al evento de San Luis

Potosí de que nos fuéramos como pudiéramos, habría que ir a Tampico y aquí, eso no es problema.

Yo creo que son las actitudes y son las formas las que no nos gustan, yo siento que el anuncio de PROCAMPO, es lo bastante ----- 3 años de apoyo a los campesinos le aseguro que lo aplaudieron, yo creo que no es mala la medida, yo creo que es muy buena; sin embargo son las formas las que a veces nos molestan y que nos quieren brincar, porque formamos parte de un sector fuerte de las organizaciones y donde estamos construyendo junto con ustedes este México, nadie lo va a construir a espaldas nuestras, no se equivoquen; nosotros somos actores del proceso de este país, no somos espectadores, nosotros hemos formado ejidos, hemos fundado comunidades, la lucha por la tierra fue brutal, a veces la invadimos, a veces la tomamos, y generamos muchos ejidos y muchas comunidades, y yo le puedo poner a usted ejemplos, ahí está Cananea que estaba en manos de los gringos, Jacinto López la rescató para México; ahí está bosques de Chihuahua donde hubo un levantamiento de los compañeros guerrilleros, Jacinto López lo rescató el ejido "El Largo" para los campesinos, y hay muchos ejemplos que tenemos.

Porqué no buscar el diálogo fraterno, constructivo y buscar el acercamiento, yo tengo la plena seguridad y la plena convicción que el Presidente Calderón es gente de buenas intenciones, que busca el bien de México y porque para nosotros como organización, era el mejor proyecto del país, por eso lo acompañamos, y seguimos confiando en él. Hay que reconstruir el tejido social, hay que jalar a las organizaciones, en este mundo, a usted le gusta la poesía, usted lo dijo en su intervención, acuérdesse del poema que dice John Doll en "Cuando doblan las campanas", nadie somos solos, si Europa fuera una isla se perdería como un promontorio, la muerte de cualquier ser humano me disminuye porque formo parte de la humanidad, por eso no preguntes por quién doblan las campanas, si están doblando por ti.

LIC. ISABEL CRUZ MARTINEZ
ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL (AMUCSS)

Quisiera respaldar la propuesta que hizo Víctor Suárez de incorporar la discusión de PROCAMPO en el seno de una reunión, comité de trabajo con la Cámara de Senadores que es donde se quedó la discusión de la Ley de Planeación, y le quisiera pedir, Ing. Cárdenas, que en calidad de Presidente de este Consejo, establezca el vinculo necesario con el Senado para que programemos estas reuniones y por tanto les pediría que si están de acuerdo todos, podamos tomar esto como un punto de acuerdo de la sesión del día de hoy.

Segundo, hay un problema bastante obvio, para empezar necesitamos tener la orden del día correcta, la que se discutió, no podemos seguir con la orden del día original; pero cada vez que hay sesión de Consejo nos pasa lo mismo, tenemos una agenda muy grande de temas, temas complejos, y terminamos discutiendo dos o tres porque el resto ya se fue. Creo que esto así, primero porque no hay claridad respecto al rol que tiene nuestro papel, era el tema que mencionaban de reglamento, creo que tenemos que avanzar en eso, para que haya un incentivo de las organizaciones a venir y proponer, porque si no hay seguimiento y no hay un respeto a las propuestas que hacemos como grupos, obviamente el Consejo se convierte en una toma de careta democrática pero sin fundamento concreto a nuestra participación.

En este sentido quisiera proponer que cambiemos la hora de la reunión para las 10 de la mañana y no para las 6 de la tarde, porque todos mentalmente ya venimos preparados para que de 6 a 8 y vamos lo que haya salido y la verdad es que a las 8 apenas esta agarrando ritmo las discusiones. Entonces debemos de ser mas disciplinados, tener un trabajo sin límite de tiempo o por lo menos saber que es toda la media mañana para poder ampliar la calidad de nuestro análisis y de nuestra discusión, entonces son dos propuestas muy concretas.

Y tercero, porqué creo que es muy importante discutir la estrategia de PROCAMPO en el marco de estrategias más amplias de desarrollo rural y en particular del tema financiero; como ya se presentó aquí PROCAMPO se convirtió en la gran mayoría de casos, en la única fuente de crédito o financiamiento para la gente, y se generó todo un sistema de tercerías y de endosos generalmente lesivo para los campesinos en términos de precio y calidad de los insumos que se compran y venden con el PROCAMPO anticipado. Una gran parte de la cartera del PROCAMPO capitalizado es crédito que si hubiera formas de crédito efectivas no estaría en ese programa sino en verdaderos proyectos de ----- . Entonces necesitamos hacer un análisis de todo el sistema financiero rural, su vínculo con PROCAMPO y los incentivos que tenemos que establecer; aquí hay en esta Secretaría varios programas que incentivan el financiamiento rural, PASFFIR es uno de ellos, todo el esquema que se está haciendo con Financiera Rural y con FIRCO, pero se vuelve a concentrar en los grandes productores que ya tienen acceso a crédito, no estamos aprovechando esta función financiera de PROCAMPO para generar nuevos sistemas y más acceso equitativo de productores. Esto lo discutimos en el marco de la Ley de Planeación y por eso es que estoy respaldando la idea de que llevemos esta discusión para tener un planteamiento mucho más rico y que podamos retomar... hay una iniciativa del Presidente, es sin duda positivo que haya una voluntad del ejecutivo de ampliar los plazos de subsidio, pero lo que no podemos hacer después del resultado electoral del 2 de julio, es suponer que no pasó nada y que podemos mantener la práctica institucional de anunciar sin consultar y de no tomar en cuenta las demandas de un conjunto de organizaciones de productores muy diferenciados entre sí, que necesitan en primer lugar diálogo.

Yo recibo muy bien y muy positiva desde la respuesta del Ing. Cárdenas de decir adelante, retomemos la discusión de la Ley de Planeación y discutamos estratégicamente el PROCAMPO en su función de coadyuvantes de estrategias de desarrollo rural y de una nueva política agrícola y en ello, vuelvo a recalcar de un nuevo sistema financiero rural. Hice dos propuestas concretas y me gustaría que se discutieran, si lo hacemos o no lo hacemos.

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

Yo propuse y espero que ojalá me respalden ustedes, de que su servidor va a buscar a las Comisiones del Senado que tienen que ver con el tema, a las Comisiones del Congreso que deben ver este tema, nos reunamos en conferencia junto con organizaciones, junto con la Secretaría y me gustaría mucho también aquí que señores de la AMSDA también participen con nosotros, porque ustedes tienen también mucho que aportar, y de esta forma encerrémonos un día, antes preparemos muy bien la dinámica y el proceso para trabajar y

no hablemos ahora de si incrustamos o no un tema o quitamos otro, dejemos la discusión en pleno de la Ley o de las leyes de planeación que haya allí en el Senado y en el Congreso. Propongo esto y en verdad Don José Luis sí me apena no haberlo recibido antes, lo digo abierta y públicamente, en esos prácticamente 45 días que hemos tenido desde el 1º diciembre para acá, hemos recibido, no hemos estado aquí encerrados ni mucho menos, hemos hablado con un sin fin de Gobernadores, con Secretarios de Estado del sector agropecuario, con casi todos, en dos reuniones ya con todos ellos; hemos estado hablando con varios sistemas producto en lo personal, hemos atendido aquí a Diputados y Senadores prácticamente en lo personal de casi todos los estados, hemos hablado con organizaciones estatales, hemos estado hablando con el sector académico, hemos estado construyendo también la nueva visión de la Secretaría, no hemos estado de manos cruzados. Si le pido esa disculpa y le prometo que pronto nos veremos para hablar más a fondo.

Entonces si les parece bien acordamos ese tema y seguimos hacia adelante.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Pasaríamos entonces, perdón también por no haber modificado, pero tenemos una serie de complicaciones para rehacer la orden del día. Pasaríamos al punto de los resultados de la consulta del Sistema producto-maíz referente a la propuesta de arancel para maíz amarillo.

LIC. ROCÍO RUIZ CHAVÉZ
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Como recordarán la reunión pasada, propusimos aquí precisamente de acuerdo al décimo transitorio de la Ley de Ingresos, la consulta sobre el arancel que se deberá poner al maíz amarillo que se importe como sobrecupo de la cuota TLCAN. La propuesta fue que se pasara al sistema producto,

PROF. ALVARO LOPEZ RIOS
UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS (UNTA)

Cuando sea Gobernadora o Diputada para que siga robando nos avisa.

LIC. ROCÍO RUIZ CHAVÉZ
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Por favor Felipe de Javier Peña, si nos pudieras informar lo que pasó en el sistema producto sobre esta consulta te lo agradeceríamos.

LIC. FELIPE DE JAVIER PEÑA DUEÑAS

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE MERCADOS DE ASERCA.

Es un tema realmente muy ágil, estamos hablando específicamente de los sobrecupos, de los famosos sobrecupos el adicional del TLCAN y en cumplimiento al décimo transitorio, tanto Economía como Agricultura vía ASERCA, hicimos la consulta al sistema producto y a los sectores industriales y de producción involucrados para que nos hicieran sus comentarios respecto al arancel que pudiera aplicarse a los sobrecupos que históricamente ha venido siendo del 1%. La consulta nos implicó que la industria de derivados químicos, nos propuso con las razones de que los productos terminados que fabrican las empresas de la industria de derivados químicos y alimenticios de maíz, como son almidones, glucosas, destrosas, maltaetrosas, etc., no pagar arancel de importación por lo que debe establecerse una relación de importación de la única materia prima que se utiliza en estos procesos y argumentan que los pone en franca desventaja competitiva contra los fabricantes del extranjero, ya que se tendría un precio de indiferencia del maíz amarillo superior al precio que pagarían nuestros competidores en el extranjero.

La industria harinera también manifiesta su propuesta de que no haya arancel al igual que Portimex y al igual que canami, el Consejo Nacional de Productores de Maíz, establece que debe aplicarse el arancel respetando el acuerdo plasmado en el TLCAN del 18.2% que esto implicaría, pues es la cuota TLCAN, entonces no estaríamos hablando de un sobrecupo, estaríamos hablando entonces de que importaran pagando arancel fuera de cupo.

La Confederación Nacional de Asociaciones Ganaderas también establece que debería ser un arancel cero, y la Confederación de Porcicultores sugiere que sea del 1% la aplicación. Ese es el resultado de la consulta efectuada a todos los sectores.

**ING. JORGE KONDO LOPEZ
ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(AMSDA)**

Yo nada más les pido, la situación y ahora el compañero habló de la situación del maíz; el maíz blanco no ha habido escasez, siempre ha habido maíz blanco, el que ha faltado y sabemos que tenemos insuficiencia en maíz amarillo y este año va a llegar a casi 12 millones de toneladas, esa es una situación no imprevista, esto ha sucedido el año pasado y el antepasado y el antepasado. El asunto está en esta autorización, es que parece ser que esto se va a importar cuando este la cosecha de Sinaloa y luego viene la de Tamaulipas y también la de Sonora, el asunto está en que en esta cosecha que viene sobra maíz blanco, siempre ha sobrado maíz blanco al momento de la cosecha, nunca la industria se ha llevado el maíz blanco, de 5 millones de toneladas que se van a cosechar en Sinaloa, solamente se van a llevar a lo sumo 3, lo que balancea el mercado, porque es una discusión de mercado con la industria, es que los pecuarios entran a comprar, pero si les van a facilitar y van a llenar de maíz amarillo y va a sobrar maíz amarillo, por lo tanto los pecuarios no van a ir a comprar maíz blanco; el maíz blanco se lo han estado comiendo los pecuarios durante muchos años porque la industria no se puede comer todo el maíz blanco que se produce ahora en mayo y en junio, porque luego viene la cosecha de Jalisco y luego viene la cosecha de Guanajuato.

Esto es lo que sucedió ahora, nada tiene que ver con la escasez de maíz blanco, nunca ha faltado la tortilla y el precio subió porque subió en el mercado internacional y si producimos mucho maíz amarillo aquí pues se va a vender al precio del mercado internacional, si está alto pues alto y si baja mucho le vamos a tener que pedir cooperación al Gobierno; ahora no es necesario pedirle cooperación al Gobierno, siempre y cuando se cuiden estos sobrecupos, porque el que más interesado esta en estos sobrecupos es la propia industria harinera porque quién se va a comer las otras 2 millones de toneladas en estos meses, nunca se lo ha comido, la industria harinera nunca nos ha comprado. Ese es el asunto que hay que entender de fondo, eso es lo que está detrás de todo esto, quién es el que está más interesado?, el pecuario a lo mejor lo ocupa, pero el pecuario tiene que ir a comprar el maíz blanco no es ningún pecado, está sobrando maíz blanco, no se lo come todo la industria harinera y si ella quiere que lo diga, no se lo van a comer y entonces vamos a tener sobrantes que lo tenemos que malbaratar y hasta exportar porque no asiste la industria.

El año pasado se le pidió, no fue ASERCA la que pidió la importación, fuimos nosotros los agricultores, saben porqué, porque la industria no se presentaba a comprar, ese es el problema entonces se le tuvo que dar una presión para que entrara a comprar. Van a sobrar dos millones de toneladas blancas, quien se la va comer, el pecuario se lo va a comer, por eso hay que tener cuidado, no es tanto el arancel, claro, ayudaría un arancel del 18% pero la cadena se ve afectada. Entonces no se trata del arancel, se trata de los tiempos cuando se va a importar este sobrecupo.

LIC. FELIPE DE JAVIER PEÑA DUEÑAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE MERCADOS DE ASERCA.

Creo que no hay mucho tiempo para darles la perspectiva de mercado muy amplia, tiene razón el Secretario, pero aquí hay que aclarar una cosa muy sencilla, este sobrecupo es para maíz amarillo, es dentro de la cuota de cupo TLCAN y en ese sentido, estamos hablando de que sí traemos un problema con el sector pecuario también en la cuestión de abasto, lamentablemente si somos altamente deficitarios de maíz y mas en amarillo; este sobrecupo esta vinculado a los consumos que comprueban como auditados los sectores y a la agricultura por contrato. Este lógicamente tiende a bajar en el sentido, de que por ejemplo en el presente ciclo en Tamaulipas ya tenemos cerca de 1 millón ochocientos mil toneladas firmadas de sorgo; entonces el sector pecuario está preocupado también por ese abasto nacional, y esto viene a traer una sustitución de importaciones. Lo que quiero decirle aquí es que no es que se autorice un volumen para los sobrecupos, lo que se está hablando específicamente es del arancel para otorgar aquellos que cumplan dentro de la normatividad, que acrediten tener su consumo nacional auditado y específicamente es maíz amarillo. Esto se vincula mucho al consumo nacional a través de la agricultura por contrato, estamos hablando de que es específicamente el cupo adicional o sobrecupo, y es específicamente maíz amarillo.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)

Respaldo plenamente el punto de vista del Ing. Jorge Kondo, creo que es el tipo de análisis y consideraciones que debemos de tener, una visión integral; el problema es otra vez decisiones aisladas, desvinculadas de un análisis completo y de un conjunto de decisiones, solamente está respondiendo a un sector, no se está viendo el conjunto. Y ese es el problema de que una cuestión que puede resolver un problema para unos, puede generar y provocar problemas para muchos otros. Incluso Grupo MASECA opina que debe ser 0% para el sobrecupo de maíz amarillo, con esperanza de que haya un espacio de importar maíz blanco, qué tiene que estar opinando MASECA y claro pues qué a opinar, pues cero arancel.

En estos 13 años se importaron 20 millones de toneladas adicionales sin pagar arancel por un orden de 3 mil 200 millones de dólares de exención; cuál fue la conclusión de eso, no hubo incentivo a la producción de maíz amarillo en México y por eso hoy estamos importando año con año, más y más y más; hoy estamos importando 12 millones de toneladas de maíz amarillo, 8 de grano, 3 de quebrado y el resto de desperdicio de etanol, y no se ha cumplido la sustitución de importaciones, ha sido una simulación.

Y resulta que ahora ni siquiera quieren pagar 1% de arancel por las importaciones que rebasen, cuando lo que les toca pagar aunque sea un año de los de 14 años, lo que plantea el Consejo Nacional de Productores de Maíz, 18.2. Entonces es otro ejemplo de las incongruencias en las que vivimos y como solamente se ve el interés de unos. Y por otro lado piden no pagar arancel, por otro lado piden subsidios para ciertas cuestiones en agricultura por contrato, y ahora quieren subsidio por la elevación de costos; no que eran muy competitivos con el TLC, no que estaban preparados, no que todo estaba bien. Ganan por todos lados, ganan exentando el pago de los aranceles comprometidos en el TLCAN y sacrificando al sector maicero, ganan con los subsidios gubernamentales; por todos lados ganan los de siempre y pierden los de siempre.

Para ilustrar el tipo de consultas, qué van a hacer cuando el sector nacional de productores de maíz plantea 18.2 y cuando los importadores de toda la vida plantean cero, ¿les digo qué va a pasar?, que el arancel va a ser cero en maíz amarillo, es una decisión tomada ya, esto solamente es cubrir las formas, y al final la decisión ya tomada va a ser cero. Y en ese sentido van a ser estas consultas?

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO)

En el mismo sentido apoyamos la exposición de Jorge Kondo, efectivamente año con año resentimos esto mismo, la apertura y el impacto, los impactos en el precio de cosecha y luego hay que venir a pelearnos con ASERCA para los apoyos. Ahora vemos otra situación, a lo mejor nos peleamos un poco menos, depende el impacto que vaya a tener, pero si lo tiene nos vamos a pelear, en un año donde no debiéramos a lo mejor se mantiene. Me llama la atención, yo creo que aquí la pregunta es cómo se integra este Comité de cupo, porque en la parte industrial si se desglosa en todas sus partes, porqué los productores porque no nos dan un voto a cada organización y nos emparejamos y entonces quedan empate y vamos a ver qué decisión se toma.

Se ve muy interesante cómo todos en contra y nos ----- en un solo voto o en un solo renglón en donde aparece como que somos intransigentes con la inercia de los compañeros importadores de la industria, que año con año es el mismo ejercicio, que año con año no rebasamos el 1 o 2%, sea la situación que sea; sí me gustaría que este Consejo lo mismo manifieste su opinión, que lo haga aunque sea con voto o como se hace se va a apoyar esto, y yo cantaré que de seguir así no tiene que se haga un punto de este Consejo, o sea, si el asunto es el mayoriteo, si el asunto es que a un comité de cupos donde son 10 votos o 20 contra uno, no se le da mucha congruencia, nada más nos desgasta, finalmente, como dice Víctor va a quedar en cero, como el año pasado y el pasado y el pasado. Por salud mental quitémoslo de la agenda, que sea una decisión de otra cuestión de la Secretaría de la Economía y que asuma como lo ha hecho, llegan y asumen el costo de la decisión, yo creo que es ocioso hacer una discusión de ese tipo y va a pasar lo mismo, respaldamos a Jorge estamos en esa tesitura, qué bueno que quede ahí la posición ----- . Muchas Gracias.

LIC. ROCÍO RUIZ CHAVÉZ
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Si me permite Sr. Presidente. En la reunión pasada, si recuerdan nosotros les pedimos que nos hicieran llegar los comentarios de todas las organizaciones, y ese día no se quiso tomar ninguna posición a sugerencia del Sr. Secretario la junta pasada, para dar precisamente un mes en que tanto este Consejo como el sistema producto recibiera por escrito, porque así dice la consulta que debemos hacer según el décimo transitorio, recibiera los comentarios o las propuestas de todas las organizaciones que lo quisieran hacer.

Los que Felipe explicó en la pantalla, son las únicas que recibimos, pero si alguien más quiere mandar está abierta la consulta a cualquier organización y estamos dispuestos a recibir cualquier comentario que se quiera hacer; incluso he pedido, nosotros habíamos propuesto que fuera en 15 días las que diéramos para esta consulta para poder proseguir con el trámite y el Sr. Secretario sugirió que diéramos hasta esta reunión para recibir comentarios, pero estamos abiertos a recibir cualquier otro que se quiera.

LIC. MAX AGUSTIN CORREA HERNANDEZ
CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA, A.C. (CCC)

¿La decisión cómo se tomaría?

LIC. ROCÍO RUIZ CHAVÉZ
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La decisión la tomaríamos conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Economía, oyendo las opiniones tanto del sistema producto como de este Consejo que recibamos.

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Entre más tiempo nos rezaguemos aquí, más le podemos perjudicar a la cosecha de Sinaloa, y la intención de esta Secretaría, es intentar guardar los equilibrios adecuados para que todos ganemos, a mi me interesa mucho que los productores de Sinaloa, que les vaya bien, y no solamente a ellos a los de Tamaulipas y también a los Sonora que van a sacar sus cosecha en próximas semanas, y también esperamos que les vaya bien en los siguientes ciclos a los que siguen.

Pero entonces aquí una decisión de este tipo si nos puede trastocar, yo sugeriría que si aquí hay dos, cuatro, siete respuestas y que hace un mes aquí en este mismo se sugirieron, se pidieron por escrito, llegaron 7 pues en base a estas 7 tomemos la decisión. Si quisiera aquí que Economía nos explicara los tiempos, los tiempos y las cantidades para decir, inclusive los destinos, con el fin de que no haya excedentes, que no lleguemos con excedentes importantes al mes de mayo, con el fin de que tengamos el precio más equilibrado, el precio más justo para todo el país, ojalá que lo que logremos hacer, a final de cuentas también, nos lleve a que pudiéramos tener una tortilla más barata, nos interesa aquí que todos los mexicanos puedan consumir más maíz más tortilla. Aquí de eso estamos hablando precisamente, nos interesa que el sector pecuario no se vaya a la quiebra, nos interesa también que el precio de la carne, leche huevo y demás no estén alejados del bolsillo del consumidor.

Hemos estado en varias reuniones con ustedes, con algunos de ustedes y esta es la preocupación de la inflación y de los precios de la canasta básica, pues entonces aquí es en donde debemos de ver de manera integral la formulación. Yo le pediría Subsecretaria o Felipe, que nos dijeran tiempos, volúmenes, destinos para que intentáramos con esto dejar lo mejor librado posible, lo mejor posible la cosecha de Sinaloa.

**LIC. FELIPE DE JAVIER PEÑA DUEÑAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE MERCADOS DE ASERCA.**

En un aspecto meramente técnico diríamos en general, el cupo TLCAN de origen se otorga por 3.7 millones de toneladas y se determina la reserva de maíz blanco que es donde preocupa, esa reserva de maíz blanco se definió y ya sobre ese rubro se agota lo que es el cupo originario y viene entonces la posibilidad de otorgar los cupos adicionales o sobrecupos dentro del amparo del cupo TLCAN. Yo quisiera aclararles que este cupo históricamente puede representar hasta 10 millones de toneladas en consumo pecuario, pero está totalmente definido para que se solicite con orígenes y destinos y con consumos auditados, con el visto bueno de la Secretaría vía ASERCA, en específico la Dirección General de Desarrollo de Mercados, en la que tenemos que avalar que hay un desabasto en una región determinada.

Es un cupo muy controlado, es un sobrecupo que está muy controlado, e históricamente perdón que corrija, no es un arancel de cero el que se ha manejado históricamente, ha sido un arancel de 1% el que se ha venido manejando para el sobrecupo, pues depende de la

decisión que se tome, creo que sí hay que diferenciarlo Víctor, de lo que es el cupo habitual, yo creo que sí es prudente que se le ponga un por ciento en lo que se define.

Ahora las fechas se cuidan también definitivamente para que no se nos cruce con lo que es la cosecha nacional, no podemos estar más preocupados, nadie puede estar más preocupados que los productores, la Secretaría de Agricultura Federal y Estatal, en el caso de Sinaloa, por la cosecha de Sinaloa, que por sí avizoramos que viene de 5 o hasta 5.1 millones de toneladas; de hecho la instrucción que nos ha dado el Secretario Cárdenas es que empecemos o empezáramos a trabajar no, hace días, hace semanas, en el esquema Sinaloa, tan es así que ya nos hemos reunido con el Secretario Kondo para ver los esquemas de Sinaloa de comercialización, porque esperamos un volumen importante y necesitamos garantizar tanto el abasto como vincular formalmente la referencia internacional, que hay un control de precios que no nos impacte en un aspecto inflacionario como decía el Secretario de Agricultura.

En ese sentido pueden tener la seguridad de que esa es una situación, una cosa es el derecho que tienen de solicitarlo con qué arancel y otra cosa es que se otorgue y otra cosa es además que se ejerza, porqué, porque ubicamos simplemente que una importación habitualmente es de mes, mes y medio el ejercicio de la misma a partir de que se compre y se adquieren bases para poder importar o introducirlo a territorio nacional. Entonces si tenemos que cuidar ese factor completo de fechas y si estamos muy claro en que tenemos que cuidar lo que es la cosecha de Sinaloa, aunque se nos criticó, pues el sector pecuario entró con un consumo de un millón de toneladas en el ciclo anterior precisamente por ese superávit que le representa la estacionalidad a Sinaloa de sacar su cosecha en un lapso de 4 meses.

ING. JORGE KONDO LOPEZ
ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(AMSDA)

Yo creo que si en el pasado cuando estuvo barato el maíz, no se cobró en el sobrecupo más que el 1% de arancel, ahora es improcedente obviamente por el efecto de una cadena de cobrar el 18.20, eso es lo que no importa ahora el arancel, lo que importa son los tiempos, eso es lo que importa, no queremos ver Sr. Secretario, sería muy lamentable, yo sé que a Rocío le importa el precio de la tortilla y a nosotros también, a todos, pero también se verá muy mal que a la hora de que estemos cosechando estén bajando un barco en Tampico, esos errores los cometía el Gobierno en el pasado, la administración pasada no los cometió, pero no sería bueno volver por las circunstancias ahorita de aparentemente desesperante, que se vayan de paso, en esto no hay, hay que cuidar la cosecha, el arancel obviamente le pegaría al costo de compra, si fue el 1% en el pasado señores, aceptemos el 1, eso no importa en este momento, porque ahora está caro el maíz, ahora sí sale caro el maíz comprarlo en el exterior, el año pasado estuvo barato, todavía el maíz el año pasado valía 1,200 pesos importarlo, nosotros lo vendimos a 1,450 pesos y nos apoyó el Gobierno con 450, y por eso llegamos a 1,900. Hoy el maíz se va a vender al precio internacional, no hay de otra pero si le ponemos el 18 también te sale caro, lo que importa aquí no es el arancel subiéndolo porque le pega a la cadena, lo que importa son los tiempos porque por ahí se sospecha que van a importar en mayo y nosotros a fines de abril vamos a estar cosechando.

**ING. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE SAGARPA.**

Perdón Sr. Secretario, yo creo que aquí necesitamos oír toda la cadena, aquí me preocuparía escuchar un solo lado y creo que la responsabilidad que tenemos es cuidar que no se rompa o no se pierda también el otro eslabón al que le venden, entonces hay que tener esa sensibilidad para poner las cosas en su lugar, aquí están los representantes del sector pecuario también que son los que también han venido externando, pero siempre se ha tenido ese cuidado de no impactar en las cosechas nacionales, hoy se va a tener todavía mayor precisión en eso, tenemos obviamente claro no podemos darnos un balazo en un pie haciendo una cosa para caer en el otro, nos toca todo; y esto lo hemos venido viendo en diferentes foros, creo que es de más decir ahora que no se va a cuidar y que va a tener problema, si tenemos ya un buen rato trabajando en eso juntos y en cada uno de los sistemas viéndolo y seguro hoy con mayor cuidado dadas las condiciones que tenemos de tope.

**LIC. MAX AGUSTIN CORREA HERNANDEZ
CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)**

Nosotros desde la CCC hemos dicho que esto es un problema estructural muy grave que debemos enfrentar a partir del diseño de un programa especial para la producción de maíz y de otros alimentos; donde desde luego debe ir incorporado el asunto de la creación de una reserva estratégica, y esto que se está señalando, nos están informando nada mas hasta dónde va hoy la consulta, pero yo no quisiera que esta sesión se convirtiera en la aprobación del CMDRS y sus miembros, de que el arancel que debe aplicarse es tal o cual, o que se aprobó y se avaló por el Consejo de entrarle a esa magnitud de sobrecupos o inclusive expresarnos a través de una temporalidad de cómo debe darse esa importación.

Yo creo Sr. Secretario, con todo respeto, que esto es un problema de seguridad nacional, porque tiene y puede tener repercusiones muy graves, muy serias y creo que el Consejo Mexicano tiene que partir de una mayor información, o sea cuál es el objetivo, cuál es el propósito del Gobierno y de los agentes que tenemos participación en el campo y en este problema específico y cuáles son las proyecciones que se están vislumbrando de la oferta mundial de maíz, de los precios del maíz, de tal manera que todos podamos compartir un diagnóstico de la situación, una visión y podamos también avalar y respaldar la decisión que finalmente se tome, de otra manera creo que nos precipitaríamos a aprobar cosas de las cuales luego nos estaríamos lamentando.

Yo sinceramente siento que hoy no podríamos tener elementos suficientes como para tomar una decisión, bienvenida la información hasta donde va y en concreto yo propondría que en una sesión expreso convocada con los interesados de este tema, pudiéramos para la siguiente semana donde pudiera participar el AMSDA, donde pueda participar el CAP, el CONOC, otras expresiones que aquí participamos en el Consejo, podamos realizar una sesión específica para abordar este tema, porque es un problema de seguridad nacional, porque yo creo que en un tema tan sensible no podríamos ser irresponsables de avalar o

respaldar decisiones a votopronto y sin la suficiente información Sr. Secretario, esa sería mi propuesta.

**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

En este Consejo consultivo yo les diría que activar los instrumentos de consulta y dada la urgencia y premura con la que nos están hablando los del sector pecuario con los que hemos estado en muchas reuniones, la decisión que vayamos a tomar la Secretaría de Economía y nosotros, creo que no vamos a dejar que llegue con cero arancel, lo discutiremos haber si entramos con el 1 o 2 pero no llegará con cero, pero si como Secretario nos urgiría, nos va a urgir que cuanto antes tomemos la decisión prácticamente ahora, para que apuremos la cosecha y permitamos que los productores de Sinaloa no tengan problemas de los que ya hemos estado hablando.

Si les parece bien, así podríamos tomar una determinación.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE**

Una última participación, porque lo que está planteando el Secretario es que tarde o temprano la decisión tiene que ser tomada.

**ING. ALFREDO GARCÍA SOLIS
ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO (ANSAC).**

Yo escucho que es muy importante cuidar a la producción de Sinaloa, pero hay que considerar que no nada más es Sinaloa, hay que considerar que no es nada más Sinaloa, yo quisiera escuchar también que es Michoacán, Jalisco, que son todos los estados de la república los que deben de ser cuidados; entonces aquí es muy importante que también analicemos esta situación. En este periodo al incrementarse los precios, yo sé que todos los productores de maíz consideraron ya retomar en serio la producción, anteriormente no se estaba llevando una producción en forma, excepto Sinaloa que se ve en los rendimientos que tiene cercanos al 10% de producción, anteriormente ellos si se organizaron pero ellos están recibiendo apoyos y ellos están trabajando para ganar; otros estados no lo han logrado pero se está retomando a partir del precio que hay incentivos y se está buscando la forma de lograr mejores rendimientos; si nosotros no reconsideramos también el hecho de que esas importaciones que vengan traigan un arancel considerable, nos vamos a volver a lo mismo, a desincentivar a los productores de maíz y vamos a caer nuevamente en bajos rendimientos, creo que es importante. Hace un rato decía Víctor, siempre ganan unos y siempre pierden

los otros, creo que es importante equilibrar aquí los beneficios, creo que es importante buscar que sean todos los productores en el país los que tengan oportunidad, ahora se están dando los tiempos. Si estos productores consideran que ya tienen un precio si no es de garantía, un precio base para poder trabajar, se van a poder abastecer también esas otras cadenas productivas.

Creo que es importante analizarlo y ver si es importante que venga maíz de importación, porque no podemos caer en el riesgo de que las clases sociales y sobretodo los que consumimos tortillas que somos todos, tengamos que pagar un sobreprecio y poner en riesgo un conflicto social, por lo tanto pido que se considere un arancel y que se importe obviamente pero que se considere un arancel cuando menos del 1.8%.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE**

Está la sugerencia. Yo quisiera pasar porque hay una alusión directa a otro tipo de acciones que permitan realmente que la producción de maíz se estabilice en México que ese es uno de los elementos. Yo quisiera recuperar algunas de las reflexiones que hacía el Ing. Jorge Kondo, no hay un problema de oferta de maíz blanco, paradójicamente es excedentario en un estado como Sinaloa, pero hay muchos otros estados donde es importante fomentar la productividad de maíz con pequeños productores, incrementar estos niveles de productividad; y en la orden del día cuando la presentábamos hacían la sugerencia, que de hecho está en programa y sería el siguiente punto, si no tienen inconveniente, de presentar cuáles son las acciones de competitividad para maíz, frijol, caña de azúcar y leche. El Ing. López Tostado en este sentido entraría a este punto que liga directamente.

El efecto del punto anterior es la consulta, eso es lo que está mandatado, la consulta está hecha, las posiciones están planteadas, hay 7 documentos que fueron presentados formalmente, si quieren que amplíemos el plazo; el Secretario lo que está diciendo es, si no se toma la decisión de manera inmediata no se puede jalar el maíz que requiere el sector pecuario y se incrementan los riesgos de que el maíz pecuario entre y entonces bloquee la eventual comercialización de la cosecha de Sinaloa que es el punto que está planteando el Ing. Jorge Kondo.

Entonces, tarde o temprano el problema está en los tiempos como bien apuntaba el Ing. Kondo, y lo que tenemos es una urgencia por tener maíz pecuario que permita que la industria pecuaria siga funcionando, esa es la decisión y no va a ser cero, ese es el planteamiento. La facultad en este sentido es de emitir la opinión.

**LIC. MAX AGUSTIN CORREA HERNANDEZ
CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)**

Yo insistiría en la propuesta de que se pudiera establecer una reunión específica con la participación de algunas posiciones más generales, de no ser así, si no se aceptara esa sugerencia, yo si quisiera que quedara claramente establecido que la CCC, que mi persona

estaría en contra de que esta situación se resuelva con el aval de toda esta sesión del Consejo sin que tengamos todos los elementos a la mano, necesitamos saber si se toma la decisión, porque siento que lo que debería traerse aquí es una propuesta, una especie de proyecto de resolución, tomando en cuenta esta consulta, tomando en cuenta estos factores, tomando en cuenta una serie de cosas, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura propone al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable tal punto de acuerdo en torno a esto de los cupos, pero nos están informando nada más para cumplir un requisito que señala la Ley de Ingreso en sus transitorios o en sus artículos, y francamente nosotros a ciegas no seríamos tan irresponsables de avalar nada. Si ya vamos a agotar este punto y pasamos a otro yo si quisiera dejar muy clara la posición de la CCC y mi posición personal como consejero.

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Si su servidor hubiera recibido aquí 30 propuestas en donde proponen el 15% de arancel y con argumentos, por supuesto que estaríamos tomando otra determinación, si hace un mes aquí nos reunimos abrimos el tema a su máxima expresión, dimos el tiempo suficiente y el tiempo apremia aquí, le pega al bolsillo de los mexicanos, le pega al bolsillo de los trabajadores que se están discutiendo fuertemente en otros foros. Entonces, por lo tanto debemos tomar decisiones, aún así con todo eso, a petición suya y de otras más por aquí, yo les daría hasta el lunes a medio día que hagan llegar sus comentarios y ya tomaremos la decisión.

LIC. MAX AGUSTIN CORREA HERNANDEZ
CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)

También les pediríamos que nos den a conocer cuáles son los objetivos del Gobierno, cuál sería la temporalidad de aplicar estos cupos para que nosotros no vayamos a ciegas. Ahora la sospecha que nos invade a varios de los Consejeros es que esto se pretende importar en el tiempo de las cosechas, y como decía citando a mi compañero el Ing. Cruz López, cuando hay fiesta nos quieren amarrar, o sea si hay un buen precio con una sobreoferta nos quieren prácticamente desincentivar las posibilidades de ingreso que tendrían los productores.

Es que también hay como una especie de contrasentido, se dice bueno no hay desabasto, somos ..., bueno esa situación si no tenemos todos los elementos no podemos ir a ciegas a tomar decisiones.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Yo quisiera nada más señalar que de las 7 consultas recibidas, estrictamente hablando Sr. Secretario, dos corresponden a miembros de este Consejo, pero se abre el plazo al lunes, si no hay inconveniente, y lo que también yo creo que muchas de las inquietudes que están

surgiendo pueden eventualmente también ser retomadas en la presentación del Ing. López Tostado.

ING. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE SAGARPA

Con el permiso de todos los miembros del Consejo. Yo creo que también aquí hay algo de información que nos pudiera servir para el comentario que se está haciendo; es importante y sigo viendo muchos comentarios respecto al punto anterior con el sector primario, pero no escucho al otro lado que obviamente que también tiene una posición muy importante, pero que a nosotros nos preocupa y yo no puedo dejar de ver la integralidad, les puedo decir que por un lado nos ponemos contentos y en el área de agricultura yo hecho cuetes porque estoy feliz por el precio como está del maíz y qué padre, pero luego volteo a ver a los pecuarios y digo, estos se van a desaparecer si no les ayudamos y entonces hay que balancear la cadena.

Este es el programa de acciones para la competitividad que en el marco del fortalecimiento a la productividad como la estrategia central que se ha venido desarrollando en el sentido de que para resolver el problema de estos cuatro cultivos o estos cuatro productos que están en la desgravación total ya hacia el próximo año, la estrategia de fondo sería ir hacia la productividad, fortalecer la producción y la productividad y en ese sentido resolvemos la problemática hacia delante y no solamente la coyuntural.

Este es el contenido que tiene el documento, es un contexto de la presentación de las acciones para la competitividad, la política integral para el sector en donde la estamos englobando, cuáles son los ejes de esa política, el objetivo de las acciones para la competitividad, las líneas estratégicas generales que establecimos y después las acciones ya muy particulares en cada uno de los productos, su presupuesto y un poco el esquema de operación. Quiero decirles que este se viene trabajando y se seguirá fortaleciendo con las cadenas productivas en el caso del maíz con el sistema producto maíz, frijol igual, igual con caña, y leche; en este sentido se ha estado trabajando con ellos y el documento obviamente no está escrito en piedra, se seguirá fortaleciendo para asegurar que dé el tamaño de las metas, pero dada la urgencia también de arrancar con el P-V que está en la puerta, pues obviamente la operación 2007 tiene que arrancar y en ese sentido es la presentación.

El contexto de la presentación de las acciones en los 13 años que han transcurridos desde la entrada en vigor del TLCAN se ha desgravado más de 1,100 fracciones arancelarias de productos agropecuarios este proceso concluirá como todos ustedes saben el 1º de enero de 2008; ante ello el compromiso actual de este Gobierno es brindar certidumbre a nuestros productores mediante instrumentación de estrategias y acciones que permitan aprovechar mejor la manera del proceso de apertura, vamos echándonos para adelante en ese sentido, con la presentación de estas acciones, la intención es darle esa certidumbre a nuestros productores y a nuestros consumidores en general.

Estos son los ejes de política integral que tenemos amén de la invitación que hemos venido haciendo que seguimos reiterando a participar en los foros regionales que se establecerán para la elaboración del Plan Nacional, del Programa sectorial y el PEC que a la cual seguimos haciendo la invitación, pero amén de esto este es el encuadre de los ejes de política que tenemos en esta Secretaría, que ya los han escuchado también, el mismo Sr. Presidente los comentaba el lunes, es coordinar las acciones para elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los 25 millones de mexicanos que viven en la zona rural; asegurar una oferta de alimentos de calidad, sanos y suficientes y accesibles y esto va muy ligado al apellido que tenemos al final de la Secretaría que es Alimentación y obviamente poder cumplir ese compromiso. Mayor presencia en los mercados globales, incrementar la rentabilidad de nuestros productores de alimentos de mar y tierra, viendo hacia adelante en ese punto. Implementar acciones concretas y contundentes para el cuidado del medio ambiente y propiciar una coordinación y colaboración permanente con los poderes, los órganos de gobierno, los actores políticos, económicos, académicos y todos los que intervenimos en el sector rural como es el caso de este Consejo.

¿Cuál es el objetivo? El objetivo es mejorar las condiciones de vida de las familias del campo, incrementar la producción y la productividad agroalimentaria en forma sustentable, diversificar las opciones de desarrollo como lo hemos venido platicando con el sector, no solamente todo es productivo y asegurar el abasto de alimentos a la población en general como compromiso final, todo ello mediante acciones integrales, sustentables y coordinadas.

En base a eso se establecieron estas cuatro líneas estratégicas solamente para hacer el englobe de las acciones y poderles dar un marco; la primera de las estrategias sería establecer la planeación, organización, coordinación, concertación y corresponsabilidad entre las diferentes instituciones y agentes involucrados en las cadenas agroalimentarias.

Elevar la productividad de manera sustentable mediante el apoyo para lograr una oferta competitiva de insumos y servicios, aquí es donde vamos a englobar una serie de proyectos y acciones que ya ustedes algunos los conocen; brindar certidumbre a las actividades productivas como serán todos los programas en los que hemos venido platicando, incluyendo el PROCAMPO el ingreso objetivo y algunos otros esquemas de apoyo también. Facilitar el acceso al financiamiento y a los mecanismos de administración de riesgo que tanta falta nos hacen y fomenten la capitalización de las unidades de producción.

Contextos de cada uno de nuestros cultivos que ustedes conocen también mejor muy puntual, conocen en el esquema de la producción mundial de maíz asciende a estos niveles 695 millones de toneladas; el principal productor entre E.U. y China, pero aquí tenemos a EU para la referencia del TLCAN 282 millones de toneladas, de los cuales 279.6 millones son de maíz amarillo y solamente 2.7 son de maíz blanco. El maíz amarillo de EU se destina el 48% al sector pecuaria, el 24 al uso industrial, como aceites, etc., 12 a la producción de etanol y exporta el 16%, 7 millones de toneladas son a México, como lo han venido también tocando aquí.

De maíz blanco, los 2.7 millones de toneladas de E.U. que exporta este esquema de exportación, son 864 Mil y a México en un esquema general simplemente llegan 300 en números generales. Los inventarios de maíz amarillo en EU para el ciclo 2006-2007 disminuirán en 61.8 con respecto al ciclo anterior 5-6 y serán de cerca de 19.1 millones de

toneladas, los más bajos en los últimos años, aquí estamos también levantando una oportunidad para nosotros. Se espera una reducción de la oferta mundial de maíz, cada vez que destinará un mayor volumen a la producción de etanol como todos lo hemos venido escuchando de 40 a 57 millones de toneladas para este año.

Actualmente existen 105 plantas de etanol de EU y se tiene estudios de establecimiento para llegar a 300. Este que ustedes conocen también muy bien. El maíz ocupa el primer lugar en superficie sembrada con 8 millones de hectáreas, una producción promedio de 21 millones de toneladas, este año que pasó cerraremos sobre 22, 93% es de maíz blanco y solo 7% de maíz amarillo. El 85% de esta producción como también saben, la mayoría es de temporal.

El rendimiento promedio nacional de los cinco años anteriores 2.9 toneladas, sin embargo, estados como Sinaloa han alcanzado rendimientos promedio de 9 toneladas que obviamente son muy competitivos y si hiciéramos una comparación de temporales, a lo mejor obviamente sí salimos sacándoles una buena ventaja también a nuestros socios.

En la producción de maíz prevalece el minifundio lo que ustedes conocen, 1.9 millones de productores; el 85% como también saben tiene predios menores de 5 hectáreas, entonces aquí es donde tendríamos que hacer el mayor esfuerzo. En la producción de maíz se ocupa entre 9 y 15 jornales, es un dato nada más para ver los niveles de comparación de la ocupación que se genera con esta actividad; la producción de maíz blanco en nuestro país permite cubrir la demanda interna, en amarillo se requiere importar 7 millones de toneladas de grano entero y 3 millones de maíz quebrado como hace rato también comentaban, más los otros subproductos de destilería y otras cosas, pero es lo de maíz.

La prospectiva. Con la reducción de la oferta de maíz a nivel mundial, se esperan precios más altos, y el incremento en las superficies sembradas; hay que tener mucho cuidado obviamente en este punto a la hora de incrementar también la superficie o la producción de qué vamos a degenerarla para luego no tener problema que se nos atoren la administración de las cosechas, habrá que planearlo y más adelante lo estaremos tocando.

En México es factible aumentar la producción tanto de maíz blanco como de amarillo con incrementos en la productividad a través de acciones de tecnificación del riego, la aplicación de nuevas tecnologías, acceso de insumos a precio competitivo, esquemas de financiamiento acordes al sector, la administración de riesgos para poder obviamente hacer una planeación a más largo plazo, y trabajar en reconversión en zonas que tienen poco potencial y son altamente siniestrables.

Aunque la producción de maíz blanco cubre la demanda interna, se requiere un gran esfuerzo para hacerla llegar a los centros de consumo, este es el balance que todos conocemos y que escuchamos cada que llegan los ciclos productivos en lugares como el noreste, donde la producción de pico es excedentaria; aquí hay que tener cuidado de no estarnos gastando el dinero en administrar y mover las cosechas de un lado para otro; hay que trabajar con esa estrategia a la hora de planear nuestra producción.

Este es un mapa que aceptaría cualquier comentario que me hicieran en el sentido de que a lo mejor algún dato pudiera subir o bajar, pero en términos generales el balance final es menos 10 millones de toneladas que es lo que tenemos identificado; pero lo importante es

que pudiéramos trabajar y esto es lo que también venimos viendo con los estados y los sistemas producto involucrados como el caso de maíz, para que trabajemos en una planeación regional para ver dónde traemos los excedentes y donde traemos los déficit, como pueden ver el noreste nos sobra 1 millón 410 mil toneladas en promedio 1.5 del total que se genera, en el sentido de que por eso hay aportaciones muy importante como Sinaloa que produce más de 5 millones, pero si ven el centro vemos un déficit de 2 millones 100, que tenemos que trabajar en ese balance de la producción para que no nos gastemos recursos en llevarlos a los mercados, detonar las zonas donde tenemos buen potencial, donde tenemos los mercados regionales demandando, donde está la infraestructura y tener cuidado de que detonemos la producción en paralelo con el análisis de la infraestructura y la logística que requiere para que se administren también nuestras cosechas y no vayamos a tener una producción simplemente directa y cuando estemos en la cosecha en el P-V tengamos las toneladas mojándose sin tener dónde guardarlas, entonces habrá que ir desarrollando ese brazo paralelamente para poder ir paulatinamente y tener esa logística bien cuidada.

¿Cuáles resultados esperamos en maíz? Incrementar la producción y la productividad para fortalecer el abasto de maíz blanco orientado en la cadena maíz-tortilla y de nuevo aquí le pondría una separación para poder de nuevo trabajar en los dos mercados que durante tantos años hemos venido platicando, el mercado de maíz amarillo y el mercado de maíz blanco, y tener suficiente cuidado en atender este que es el del consumo humano donde somos principales productores mundiales y donde obviamente nuestro mercado local es muy importante. Y preferenciar el desarrollo del maíz amarillo para evitar estas importaciones que cuando hablamos de la importación no hacemos esta separación y simplemente hablamos de que importamos mucho maíz y la sociedad también se alarma diciendo si no importamos entonces no producimos lo que necesitamos para comer en el caso de la tortilla; hay otras necesidades en la industria y en sector pecuario que están requiriendo y que gracias al crecimiento que han tenido estos sectores, nos han estado demandando lo que no hemos podido producir, en ese sentido necesitamos ir trabajando y preferenciando la atención de ese mercado que está a la mano.

Mediante acciones de planeación, ordenamiento a la producción con base en el potencial productivo, y el mercado en ese balance que estábamos planteando. La integración de unidades productivas rentables, si bien no es una condición para que se trabaje sí tendríamos que empezar a detonar esa identificación, de qué tamaño deben ser nuestra unidades productivas rentables que no quiere decir que vendan la tierra, quiere decir simplemente que hagamos alianzas productivas, alianzas comerciales entre todos nosotros para poder realmente asegurar que la inversión que se requiere ahí sea rentable y que tengan acceso a más información, a tecnología, a mejores mercados y yo creo que habría que ir determinando, les diré que en el caso de los cañeros ya han ido determinado por regiones de qué tamaño debe ser su unidad y hoy todos los instrumentos modernos nos permiten si bien eliminar las mojoneras físicamente y quitar las cercas para poder hacer integración de unidades mucho mejores, pero necesitamos capacitarnos para que entendamos esta problemática de cómo trabajar coordinados y no que la gente queremos que se salga del campo. Esta hay que seguirla buscando y ustedes la veían también en PROCAMPO hace rato, y decían que no puede ser solo PROCAMPO, no, creo que toda la estructura y la política deberá de buscar trabajar en esta integración con una participación muy concreta de todos.

El desarrollo de las capacidades organizativas, eso lo tenemos muy claro todos, que mientras más desarrollemos a nuestra gente sus capacidades, nos dará mucho mejor resultado. La modernización del campo en todos los aspectos, ahí van a ver la integración de todos los apoyos para tecnificar, la integración de unidades productivas, las centrales de maquinaria, compra de equipo de labranza y conservación; y el impulso al valor agregado, que nada salga del campo sin que hagamos la lucha de que tenga un incremento de valor para que nuestros productores ganen mucho más recursos, integren su patrimonio y podamos buscar que se dé mayor equidad en el proceso productivo de toda la cadena.

El Sr. Secretario ya nos llevó a ponernos las cosas muy claritas, aquí está un compromiso que pocas veces han estado viendo ustedes y que debemos trabajar en este sentido, poniendo claramente qué es lo que buscamos, dónde estamos y a dónde queremos llegar; aquí estamos viendo el compromiso que nos estamos queriendo echar conjuntamente, acordado con los productores y las organizaciones, en que busquemos ponernos una meta muy retadora para que podamos subir nuestros rendimientos de donde estamos y a dónde vamos; obviamente aquí hay un rango pero la intención sería alcanzar la meta mayor.

Si hablamos de rendimiento, hablamos de producción y la intención es que podamos subir de los 20 o 21 millones de toneladas en promedio que tenemos a los 30 millones que nos permitiría hablar de dar la suficiencia de la demanda que tenemos en nuestro país de maíz tanto blanco como amarillo, cuidando de nuevo muy bien establecer las acciones en el mercado de maíz que requerimos y no solamente irnos en una sola línea. Lo llevamos luego a un esquema ya de detalle que si bien lo podemos mejorar y en eso seguiremos trabajando con la cadena, pues ya empezamos a poner los esquemas de apoyo que necesitamos hacer, fortalecer la organización productiva y la planeación de la producción a través de los sistemas producto que han venido ya operando, habrá que profesionalizarlos más, hacerlos operar mejor; pero seguimos con toda la intención de que ahí sus agremiados, a muchas de sus organizaciones están ahí sentados como miembros de los sistemas producto hablando entre pares y hablando entre especialistas del producto del que estamos hablando, de tal suerte que tenemos la garantía que todos los que están sentados ahí son maiceros y no escuchar a un guayabero hablar de maíz, porque yo creo que eso es también lo que a veces nos confunde; ahí nos estamos asegurando y le apostamos de acuerdo a la misma Ley de Desarrollo Rural Sustentable que esos sistemas se sigan profesionalizando y sigan haciendo su trabajo con la participación de todos los presentes, de todas sus organizaciones participando y esperamos a que cada día se abra más la posibilidad de que participen de manera más directa, sabiendo que ha habido problemas en algunos lugares para que esto así suceda.

Ampliar el uso del permiso único de siembra en los distritos de riego, esto nos ha dado un buen resultado el poder asegurar la planeación, y si la palabra permiso no les gusta la podemos cambiar, pero si requerimos que cuando hacer una planeación en los distritos se asegure que lo que planeamos se haga y no que planeamos sembrar 5,000 hectáreas de un cultivo y resulta que al final salieron 20,000; si bien no es malo tampoco nos ayuda mucho después en la comercialización porque no estamos preparados, esto nos puede dar mayor certidumbre y ha funcionado bastante bien.

Ampliar el uso de información de las áreas de los análisis de suelo climatológico para la toma de decisiones; aquí hay proyectos ya muy interesantes que ojalá pudiéramos presentárselos, que vinieran los desarrolladores para poder tomar decisiones, si quieren en una primera etapa en este nivel global de un “atlas” del país que analiza la disponibilidad de minerales en las regiones y que en una planeación a lo ranquero si quieren, nos puede dar cuando menos una idea de por dónde deben ir las cosas sin que eso sea el análisis puntual, pero luego traemos otros proyectos que se establecieron en Baja California y en Querétaro también, donde se hace un trabajo muy puntual referenciando la parcela con análisis de suelo, ya un esquema muy administrado de tal suerte que el productor ya lo maneja y obviamente se requiere un sistema, pero por eso empezamos en los distritos y en las unidades, y ahí le mete el cultivo que él va a sembrar y la máquina ya con su análisis real le hace una recomendación de la fórmula de fertilización más adecuada y que le sale más barata para obtener diferentes niveles de rendimiento. Si son esquemas muy interesantes que nos interesaría seguir fortaleciendo para irlo manejando más hacia adelante y la pregunta es cómo le vamos en el temporal, pues nos ponemos de acuerdo también de cómo le vamos a hacer ahí.

Instrumentar el programa de cooperación técnica. Esto es uno de los trabajos que se han venido haciendo con EU para poder facilitar el acceso a mayor tecnología y buscar inversiones o inversiones que nos ayuden a mejorar este esquema de producción; establecer la ventana única de atención, el otorgamiento de apoyos a los programas de inversión. Aquí lo que estamos buscando es cómo los productores de maíz, bueno todos, pero en general arrancaremos con éste, vayan a una sola ventanilla para cualquiera de los proyectos que quieran y no anden por todos lados presentando sus proyectos, en este sentido van estas estrategias.

La inversión es en base a los mandados y a los presupuestos que el día de hoy contamos, hacemos una sumatoria específicamente de la SAGARPA que lograríamos hacer una inversión de 12,213 millones de pesos para el caso del maíz para estos proyectos, que si bien están contempladas todas las acciones de manera integral, suma este nivel de inversión nada más de la SAGARPA y que se sumaran otras acciones.

Agrupamos en las mismas estrategias en la de inversión, en la de la baja productividad, las agrupamos en los esquemas que son inversión, en apoyos directos y otros apoyos; igualmente en cada una de las líneas ustedes podrán ir viendo cuáles son las acciones que tenemos identificadas y que queremos desarrollar para lograr la meta que les planteamos anteriormente. En este esquema va a fomentar el uso de paquetes tecnológicos que incluya entre otros semillas mejoradas para aumentar al 38 o 50% de la superficie sembrada al 2012, el uso de biofertilizantes, la labranza de conservación, el esquema del manejo integral de plagas y enfermedades, fortalecer las organizaciones de productores para la compra de consolidados de insumos, buscar seguir fortaleciendo ese esquema de organización; impulso al desarrollo de capacidades a través de programas de capacitación integral, acompañamiento técnico entre otros, cosa que también nos han estado pidiendo. programas de extensionismo, para poder asegurar que los proyectos van acompañados hasta el final; mecanización del campo mediante inversión de maquinaria, equipo para unidades de servicio administradas que son un paso más adelante de las centrales de maquinaria y sistemas de riego que permita bajar los costos de producción y la mejor calidad de nuestras cosechas.

Reconversión de áreas de bajo potencial y alta siniestralidad, incrementar la reconversión a siembras de maíz amarillo, seguir fortaleciendo la competitividad de los productos con apoyos en los programas como ya lo ha anunciado el Secretario y el Sr. Presidente, de dar la certidumbre que van a contar con el apoyo de los insumos como el diesel y la energía eléctrica. Otros apoyos, desarrollar la producción de semillas certificadas con la participación de las organizaciones de los productores, queremos que cada día haya más productores asegurándose entrar en este esquema de multiplicación de semillas para fortalecer la disponibilidad; incrementar la producción de semilla básica y registrada, utilizar el estudio de genoma de maíz que ya tenemos afortunadamente, pero ahora darle la utilidad que se requiera para buscar nuevos materiales más resistentes a la sequía, a enfermedades y cosas por el estilo que hoy ya podemos hablar de que tenemos con qué hacerlo.

En la estrategia tres, brindar certidumbre a las actividades productivas, apoyo a la modernización de la infraestructura de acopio, almacenamiento y logística que permita bajar los costos de producción y el manejo de las cosechas como lo platicaba cuando exponía yo el mapa, habrá que trabajar fuertemente y regionalmente para ver este esquema; los apoyos que tenemos en PROCAMPO y que hoy se lanza la seña de trabajar para hacer un mejor PROCAMPO, creo que era la única seña que se lanzó, ampliar la agricultura por contrato en maíz amarillo, ampliar el uso de coberturas de precio y pignoración, promover el establecimiento de una reserva estratégica que también ya se había comentado, y cumplimiento cabal a la ley de variedades para ver todo el esquema de lo del maíz genéticamente modificado y lo demás.

En la estrategia cuatro, facilitar el acceso a financiamiento, esto lo vamos a fortalecer más, están estos esquemas de apoyo concursables para garantía líquida, los famosos FINCAS que hemos venido desarrollando, apoyos en el esquema del programa del PASFIR para seguir fortaleciendo el acceso a crédito y el acceso a inversión; desarrollo de esquemas financieros y administración de riesgos con base en el mercado, apoyo técnico para la consolidación y el desarrollo de entidades dispersoras de crédito y el fortalecer los esquemas del seguro agrícola.

Esto lo pueden repasar una por una, no sé como estén los tiempos, creo que este va a ser un documento que vamos a entregar posteriormente a nuestra gente. Este es el otro cuadro. En el frijol tenemos una problemática fundamental, este es el balance general que traemos, solo importamos y lo digo de esa manera solamente, 35 mil toneladas de frijol, prácticamente con la producción nacional abastecemos el mercado, pero tenemos una gran oportunidad de mejorar nuestros rendimientos y sobretodo el valor de nuestro producto, creo que aquí tenemos dos problemas; uno el consumo, que ha ido bajando drásticamente en 5 o 6 años de 15 o 16 kilos que nos comíamos per cápita el día de hoy andamos sobre de 11, entonces tenemos un problema que habrá que resolver buscando desarrollar, innovando nuevos productos que nos permitan volver a retomar la demanda de frijol, para seguir manejando la productividad, sino tendríamos que hacer otra cosa. Pero también tenemos un problema de valor, de rentabilidad, de productividad, que tendríamos que ir fortaleciendo para mejorar con mejor tecnología, mayor modernización del campo, uso de mejores variedades, una identificación o una especialización de zonas de producción para que podamos ir especializando regiones en base a los mercados que también tenemos y no producir los frijoles en el norte y bajarlos hasta el sur, sino empezar a acomodar las cosas de manera

más concreta. En el frijol tenemos que trabajar en esas dos acciones y fortalecer un esquema de promoción al consumo.

¿Qué buscamos? Incrementar la producción y la productividad, así como el ordenamiento en base a la demanda de los mercados mediante la integración de unidades, facilitar el acceso a la capacitación, la tecnología de producción y el desarrollo de variedades demandadas por los consumidores; en Durango, Zacatecas, San Luis, ya tenemos tres años trabajando en este esquema, se han ido haciendo reconversión de zonas de bajo potencial productivo y alta siniestralidad a cultivos menos riesgosos como forrajes y además aprovechar el potencial ganadero y también en la introducción la especialización por regiones de qué frijol tiene que producir, si en Durango son pintos, en el sur de Zacatecas deben ser negros, los bayos, etc., que cada zona pueda atender mucho mejor; especializarnos en las variedades que nos demande el mercado y no producir de todo porque luego nadie nos lo quiere comprar y también habíamos venido trabajando en la modernización, en las cosechadoras en verde para asegurar una mucho mejor calidad de la cosecha y el esquema de las beneficiadoras; ya son tres beneficiadoras.

(CASETE 3 LADO A)

Y en seguir apoyando como parte de un factor muy importante los servicios profesionales, hay que apoyar al desarrollo de los servicios profesionales porque no están a la altura de los retos que afrontamos en este momento. Quiero dejar esta inquietud aquí en la mesa. Muchas gracias.

LIC. MAX AGUSTIN CORREA HERNANDEZ CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)

Creo que sería muy importante que retomáramos también la fundamentación jurídica de las acciones que hoy se nos anuncian y que valoramos. Porque la Secretaría y el Gobierno tiene un mandato Constitucional que lo hemos reiterado en varias ocasiones, la fracción 20 del artículo 27, la Ley Reglamentaria y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece claramente en relación a estos productos cuatro productos que hoy se nos presentan, pero otros más los productos estratégicos que señala el artículo 178 creo, que son los productos estratégicos para la soberanía alimentaria. Hablando de esto, creo que este Plan debe tener en su nombre el contenido de lo que representa, yo creo que debe ser un plan para la soberanía alimentaria y la competitividad; no estamos reñidos con el concepto competitividad, ni lo que significa, pero creo que el Gobierno tiene un mandato que es la soberanía alimentaria, la ley lo señala y hablando de maíz, frijol, caña de azúcar, leche, pollo, pescado, café, entre otros productos que señala la Ley de Desarrollo Rural, se refiere fundamentalmente no a la seguridad alimentaria, se refiere a la soberanía alimentaria.

Nosotros sugeriríamos que ese fuera el sentido, y desde luego respaldaríamos la sugerencia que se ha presentado por otros consejeros, de que nos pongamos a trabajar en lo inmediato para responder al inmediato ciclo agrícola. Es cierto Sr. Secretario, las reglas de operación van a ser nuestro principal obstáculo, cuando nosotros le planteemos a usted una iniciativa

para alinearnos en esta dinámica, nos va a decir el Subsecretario López Tostado o Antonio Ruiz, es que las reglas de operación no me lo permite, es que las reglas de operación me obliga a federalizar el recurso; y es que el CMDRS, y es que el recursos está federalizado, y es que ya nos amolamos. Si no verdaderamente alineamos en lo inmediato, pues el arreglo es de operación; para que en lo inmediato podamos aplicar acciones contundentes.

Creo que sería un buen gesto político que el titular de la dependencia retome los conceptos, la filosofía que también las organizaciones estamos señalando. Yo terminaría con una propuesta de que aunque la ley no lo señale expresamente, aunque en algunos de los artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se le reconoce personalidad a las organizaciones campesinas. Creo que necesitamos ser integrados, por un acuerdo de usted, a los comités sistemas producto donde las organizaciones tenemos interés de participar, tanto en los estados como a nivel nacional, independientemente de que tengamos nuestras uniones o no formalmente constituidas, lo cierto es que tenemos productores dentro de nuestras filas y tenemos políticas de atención y de impulso a la productividad, a la producción en esas ramas de producción. De otra manera el discurso reiterado de que nos vamos a ver en el comité sistema producto, de que el comité sistema producto, cuando no estamos incluidos en el concepto y aunque la propia ley nos reconoce, nos sentimos excluidos y ya de antemano le hacemos cruz a las propuestas que ustedes nos hacen.

ING. OLEGARIO CARRILLO MEZA
UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS
(UNORCA)

A mi me gustaría hacer algunos comentarios con respecto a como se ve en este ámbito lo que en este país se está dando, se está realizando; a veces el rollo, el discurso y todo eso pues para algunos no es malo, pero a mi me parece que del discurso debiéramos ir a la práctica, es triste por ejemplo que en algunas regiones, en algunos estados se desconozca mucho de lo que aquí se discute. Es triste por ejemplo ver cómo en los estados son rechazados muchos de nuestros compañeros cuando llevan sus propuestas a las distintas delegaciones llámese SAGARPA, llámese SEDESOL, llámese Reforma Agraria, etc., ahí hay un desorden y este consejo creo que debe retomar lo que muchos de ustedes expresaron, cómo reorientar todas las políticas que no han dejado hasta ahora satisfechos a muchos de nosotros; vean ustedes cómo se dan las confrontaciones con los distintos funcionarios de primero, segundo y tercer nivel, cuando tenemos toda la intención de ir a acceder en esa disputa en que nos meten de los recursos.

Claro aquí se ve mucha disposición por parte de los responsables de las Secretarías, pero allá donde esta la raza no se ve eso, se ve una atención distinta señores; ahí está el Lic. Cuauhtémoc que tanto hemos discutido allá. Y es lamentable también, que si uno no está adherido a un frente o a una agrupación le nieguen el acceso a participar al menos con propuestas que nosotros consideramos que pueden servir como aporte para lo que estamos planteando en cuanto a programas y planes emergentes del tema que estamos abordando. Nosotros al Gobierno Federal principalmente a la SAGARPA y Economía, en días pasados le hicimos saber y le hicimos llegar nuestro planteamiento con respecto a lo que nosotros consideramos como puntos que deben ser incluidos en este Plan; no hemos tenido ninguna

respuesta, ni siquiera al menos para que nos digan, lo que tu me enviaste no entra por esto, esto y esto o simplemente porque no nos gustó.

En lo personal no me gusta tampoco que seamos rechazados como fuimos rechazados ayer, cuando como UNORCA asistimos a participar, porque esta fue una invitación abierta no fue nada para la ONG, no fue nada más para otras gentes o agrupaciones, creo que ese derecho quisimos ayer ejercerlo y no pudimos ser aceptados para participar en la reunión que se llevó a cabo.

Es ese tipo de discriminaciones y ese tipo de actitudes me parece que no ayudan a construir y yo desde esta posición les digo que nosotros siempre hemos tenido disposición al diálogo, siempre hemos participado en todo lo que tiene que ver en aportación para el Desarrollo Rural Sustentable, y creo que como se comentaba hacer rato, pareciera que siempre las cosas se tienen que decidir de último momento y de manera precipitada como es el caso de hace rato. Cuántos años transcurrieron y ningún arancel fue aplicado, cuántos miles de millones de pesos dejaron de percibirse por hacerse de la vista gorda, por aranceles no cobrados de maíz, por sobrecupos, del 95 al 2006 ustedes saben perfectamente cuánto significa eso, 3 mil millones de dólares. Esto de alguna manera representa 33 mil millones de pesos, más de la mitad del presupuesto de la SAGARPA. Ahí es donde a uno no le cuadran las cosas, ahí es en donde a veces entramos en contradicciones y aquí es donde tiene que entrar lo otro, yo creo que para que podamos aceptar y acordar, hay que tratar de formar comisiones para que las organizaciones podamos ser partícipes, porque yo no voy a ir a una fiesta donde no mi invitan, ni tampoco estoy obligado a aprobar o acordar como consejo, algo que al menos no me parece que está bien explicado o bien sustentado.

En este Consejo tiene que corregirse una serie de cuestiones porque de aquí dependen en gran medida, el papel que las mismas dependencias tengan que jugar como lo que nos corresponde a nosotros.

**ING. NORBERTO VALENCIA V.
CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA)**

No quiero dejar pasar esta ocasión para comentarles que sin duda en el Consejo aplaudimos las acciones de arranque para la competitividad de los cuatro productos que se han mencionado. Nos sumamos también a las propuestas mencionadas por el representante de CONCAMIN, sobre los cultivos alternativos que sin duda van a beneficiar a los productores del campo; también nos sumamos a las propuestas del representante del sector pecuario.

Afortunadamente en el Consejo tenemos integrados a los sectores agrícolas, pecuarios y agroindustriales, usted Sr. Secretario, ya conoce las propuestas prepositivas del Consejo, no solo pensamos en el beneficio de un eslabón sino en la cadena productiva completa. Si nos preocupa y nos ocupa que nuestro Gobierno se vaya a enfocar en apoyar a un solo eslabón de la cadena, nosotros deseamos que su decisión sea un apoyo con un enfoque integral, no solo en los agro-productos sensibles mencionados sino en toda la cadena productiva.

Y finalmente solicitamos que nos compartan el documento que nos ha presentado el Subsecretario López Tostado.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE**

El documento estará a disposición en la página del Consejo mañana mismo, a disposición de todos.

**ING. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SAGARPA**

Mañana no puedo ponérselos en la página, el lunes se los pongo y nos aseguramos de esta parte. Con el permiso del Secretario y de toda la concurrencia, les diría a todos ustedes que también siguiendo el mandato que tiene la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y ahí aunque a veces las palabras seguridad o soberanía, las revisamos no hay problema, lo importante es que tengamos alimentos y que nuestra gente viva mejor, creo que si nos ponemos a discutir esa parte a lo mejor nos enrolamos. Pero también ahí mandata que la forma de organización productiva en la que deberemos de trabajar serán los sistemas producto. Les he reiterado desde hace varios años en este Consejo, que no se trata con los sistemas producto de desintegrar sus organizaciones, se trata de que se sienten los expertos en cada cultivo a determinar su destino, que cuando nos sentemos a platicar con el del asunto del maíz, se hable con los maiceros, creo que no podemos descalificar que son los actores reales del desarrollo, y todas las organizaciones tienen maiceros y tienen frijoleros y tienen lecheros, y cañero, y lo único que tendríamos que hacer es asegurar que estén participando en el desarrollo de estos proyectos con la visión que tienen como su organización y podrán acompañarlos también para que los desarrollen pero si no estamos abriendo muchos espacios donde hoy se dispersan muchísimo todas las visiones. Creo que en el Consejo lo podemos trabajar con ustedes, pero no podría descalificar todo el trabajo que se ha venido también con lo otro, en donde veo gente de ustedes sentada trabajando con nosotros.

Entonces asegurémonos que no se nos quede nada, el documento no es un documento hecho en piedra, perfeccionable a eso aspiramos, las cosas que estén mal con mucha humildad las reconoceremos y sin sarcasmos, el tema de que a lo mejor no lo puse bien o no lo estamos poniendo bien, pero lo más importante es que arranquen las cosas, el programa tiene que arrancar ya, el P-V arranca dentro de un par de semanas y lo iremos mejorando en el esquema de las participaciones para ir alineando mucho mejor cada acción. Los esquemas financieros se están integrando y estaremos integrando a todas las secretarías que tienen que ver con este proyecto para hacerlo, pero alguien tiene que arrancar y esa es la instrucción que me dio el Secretario. Con todo gusto el documento se los ponemos, háganos sus observaciones, háganos sus modificaciones, las propuestas, las vamos integrando, luego nos juntamos de nuevo y las vemos, sino se convierte en un tamaño de reuniones de este tipo o en un comité empezamos otra vez a dispersar las cosas y se estaría descalificando lo que la ley nos mandata.

Todos están incluidos, quieren trabajar en lo que Máx Correa hablaba, hay que hacer el esfuerzo de participación allá abajo; yo les ponía el mapa de planeación que tiene que venir de abajo hacia arriba, también por mucho que nos pongamos nosotros no podemos hacerlo

solo nosotros; los estados están incluidos, se trabaja con ello, la semana próxima se pondrán a trabajar estatalmente y nos tendrá que venir información también de allá para acá y podemos armar un mejor plan ya enviando estos lineamiento, pero no descalifiquemos que el campo está en los estados. Vamos a traer todo el trabajo de las regiones donde están todos los productores, donde están los que siembran y aquí fortalezcámonos con esta visión y esta experiencia que tienen los miembros de este consejo.

**LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES
DEL CAMPO (ANEC)**

El orden del día que se habló en este Consejo fue que hay propuestas respecto a cómo abordar el Programa Emergente la problemática emergente, yo propongo que se discuta y se apruebe o se desapruébe las propuestas concretas que se hicieron aquí respecto, y con todo respeto Sr. Secretario, le reitero la propuesta, se integre un grupo emergente, un grupo especial que atienda los problemas emergentes respecto a la planeación del próximo ciclo de siembras, en donde ese grupo se reúna el día de mañana, o el lunes o el sábado o domingo, emergencia es emergencia, pero vamos a decir lunes, SAGARPA, Subsecretaría de Agricultura, Directores de ASERCA, SIAP, AMSDA, FIRA, Financiera Rural, CAP, CONOC, Consejo Nacional Agropecuario, SHCP, SE, PROFECO, para analizar los problemas graves; tenemos propuestas del programa emergente, las tiene el Sr. Secretario y las tiene desde el 1º de febrero y están disponible en SAGARPA. Queremos discutir esas propuestas, y esa es la propuesta.

**ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE**

La respuesta en concreto es que todas esas organizaciones y todas las que además deseen participar, bienvenidas.

**LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES
DEL CAMPO (ANEC)**

¿En dónde y cuándo?

**ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE**

Las propuestas en ese sentido pueden irse turnando.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)

Estamos hablando Toño de dos cosas, se nos presentó una cosa que es ideas para el programa sectorial en maíz, frijol, caña de azúcar, leche y eso va a un proceso de consulta, ya dijimos para cuando va; después de mayo, eso no es nada que ver con programa emergente, este Consejo aprobó en el punto número 6 de su orden del día programa emergente. Suponíamos que lo que se iba a presentar es que está pensando la Secretaría sobre el programa emergente, la Secretaría en lugar de presentarnos qué está pensando para el Programa Emergente nos presentó qué está pensando para el programa sectorial en el tema de maíz, frijol, leche y azúcar. Entonces, reitero con todo respeto es que si está un punto del orden del día aprobado por el Consejo y que se hicieron propuestas al respecto del programa emergente, se tome una decisión o simplemente no hay emergencia en este país. Los fondos aprobados con carácter de emergencia por la Cámara de Diputados no son de emergencia, incluso la propia iniciativa que hizo el Ejecutivo Federal en la iniciativa de presupuesto que tenía carácter de emergente, tampoco es emergente.

Y ese es el punto, yo pido formalmente que tome una decisión respecto a la propuesta, se deshecha, se puede deshechar no hay problema, se supone que en estos órganos no solamente se hacen las cosas para aprobar pero que se den razones, en todo caso que se pida el consenso de este Consejo, respecto a las propuestas que se han hecho por los diversos compañeros y compañeras en el sentido de atender la emergencia y el método para atender la emergencia y el método para atender la emergencia que no es nada más mándenme papeles y ya veremos, sino cómo concertar, cómo construir, cómo dialogar y construir acciones de emergencia, es lo que estamos demandando, es lo que hace falta.

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDNETE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Quisiera comentarle Víctor, que tenemos ya algunas reuniones con los Secretarios de todos los estados de la República, donde acabamos de tener una negociación de varias semanas, en donde uno por uno hemos ya visualizado los presupuestos estatales y federales que vamos a desarrollar, hace un momento se comentaba que en los siguientes días estaremos concertando aquí las 25 grandes metas nacionales, para definir dónde vamos a producir, qué vamos a producir, cuáles son los crecimientos de producción que esperamos tener en los sistemas producto. Este trabajo se está haciendo ya, y vemos ahí un presupuesto para un 2007 que tiene también como ustedes bien lo saben, una cronología que ya por Hacienda está aprobada una calendarización del gasto mismo de estos 18 mil millones de pesos; esas emergencias que se mencionan ya están plasmadas en muchas líneas que se acaban de presentar aquí, ya estaremos preparando el ciclo P-V, ya se plantó lo que está sembrado por ahora nada podemos hacer, vendrán las cosechas y en este caso concreto no veo el objeto que metamos a más actores a una dinámica que primero nosotros debemos tener esas metas que ya estamos concertando con los estados en dos semanas.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA.- (inaudible)

ING. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SAGARPA

Haber Víctor, acéptame otra cosa, yo convoco al sistema producto maíz donde también hay gente tuya y allí llevamos las propuestas tuyas y ahí las vemos, pero yo quiero hablar con los maiceros. Está el sistema producto trabajando, ahí te invito te abro una sesión especial, te llevo a esa sesión y ahí hay maiceros, allí está tu gente y ahí lo vemos, te abro una sesión a ti para qué abro otro esquema.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA.- (inaudible)

ING. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SAGARPA

Te estoy abriendo el espacio para que el esquema de atención se incluya, Víctor no te estamos excluyendo, no estamos diciendo que no vamos a aceptar ningún comentario, el documento es perfectible al 100% si así lo quieres.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)

Estoy hablando de acciones emergentes pregunto cuando vamos a tomar decisiones como hacer para que haya estipulación (Inaudible) estamos promoviendo un conjunto de -----
--- (inaudible) ----- porque nosotros no somos organizaciones aquí nada más, nosotros producimos un millón de toneladas, no somos organizaciones y ustedes no quieren dar el respeto y el reconocimiento, ven a esas organizaciones como un estorbo nada más están toreándolas, no hay respeto, y hay propuestas que hemos entregado en manos propias y el día de ayer por consenso de todas las organizaciones se ----- es una falta de respeto, una falta de responsabilidad ----- que hay propuestas que no se tomen encuesta -----

(NO TIENE EL MICRÓFONO)

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Pasamos al siguiente punto. La decisión está tomada el Secretario planteó que se podrán recibir todos los comentarios relativos al programa emergente y corresponde a los comentarios que se presenten.

LIC. ISABEL CRUZ MARTINEZ.- (inaudible)

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

El Consejo es consultivo Isabel; se puede votar, no es un problema de votación.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES
DEL CAMPO (ANEC)

(Inaudible) --- este Consejo de nada sirve, para que hablen, hablen y hablen, ---- es una falta de respeto completa, Sr. Secretario no se deje llevar por esas posiciones del pasado -----
--- y si seguimos por esta ruta, es la ruta de la confrontación y es la ruta haber quien tiene más fuerza, ustedes tienen la fuerza, tienen el ejército, tienen la policía y nosotros no -----

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

(inaudible) ----- todo se ha estado tomando en cuenta, todos estamos aquí reservando espacio de diálogo, estamos abriendo...
(inaudible) -----

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

¿Estamos violando la Ley? es un Consejo que así se legisló, es consultivo; entonces que se cambie la ley, yo estoy obligado a respetar la Ley, no puedo ir más allá de la Ley, si la Ley me dice que esto es consultivo, será consultivo, el día que sea de otro tipo de consejo.

Me parece que estamos en estos días intentando establecer la relación en una que sentimos, México puede ganar; hemos trabajado con casi todas las organizaciones, en lo particular y en grupos y en los consejos, y hemos estado en consejos estatales, municipales, nos hemos reunido con todo mundo, estamos creando esos diálogos y esos espacios. Lo que yo les pido aquí es paciencia, lo que les pido es que no nos radicalicemos tanto con un

punto, por favor, es discutible todavía y porqué simplemente a levantarse de la mesa, me parece que no es la posición.

LIC. ISABEL CRUZ MARTINEZ.- (inaudible) -----

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

Yo tengo 15 años también de estar escuchando y por favor.

(Intervención)- (Inaudible) ----

ING. JORGE KONDO LOPEZ
ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO (AMSDA)

A Víctor le preocupa la cosecha de maíz porque es la cosecha grande, no es la de Sinaloa, se producen 21 o 22 millones de maíz en el país y Sinaloa nada más produce 5 millones, que la mayor parte se da de temporal, en Jalisco, en Guanajuato y viniendo lo de Tamaulipas que es un temporal tempranero.

Las siembras de temporal en México se dan aproximadamente a fines de abril y empiezan en mayo fuerte, mayo, junio, julio, inclusive creo que en mayo en la mayor parte de los estados; tenemos tiempo, creo que lo que podemos hacer es que lo que usted nos recomendó hacer un comité para organizar la cosecha de Sinaloa porque es muy complejo, se necesitan muchos actores. No considero descartado que pudiéramos juntarnos en un comité de los estamos interesados en esta cosa de apoyarlo a sacar un programa emergente de maíz, recogiendo lo que aquí, tiene mucha riqueza lo que nos planteó Francisco López Tostado hay mucho contenido, hay muchas acciones, pero yo te pido Víctor, yo como Presidente de la AMSDA lo que quisiera es recoger todo esto y que todos los consejos estatales sesionemos y lo haríamos en el corto plazo.

Si tenemos tiempo de volvernos a juntar fuera de aquí, un poco recogiendo de hacer una reunión especial para sacar una emergencia para el maíz, Financiera Rural, Sr. Secretario, sí participa en los 32 estados, hay que preguntarles por ejemplo cuántas hectáreas están financiando en cada estado; Financiera Rural ya no se le da más dinero ellos están cuidando mucho el dinero porque no hay más, lo que tienen y lo que prestan es lo que cobran; se tiene que relajar un poco porque va a haber más ----- para el maíz y por lo tanto van a recuperar su cartera, entonces se tiene que relajar un poco; FIRA también se tendrá que relajar un poco.

Es cuestión de ver, comprar consolidado de fertilizante, no hay producción de urea en el país, entonces habría que hacer compras con suavidad; cómo van a trabajar ustedes el

fondo de aseguramiento, tenemos algo que discutir y lo podemos hacer Víctor, hasta que nos juntemos todos los consejos estatales que vamos a diseñar esto, y después haríamos esa reunión para analizar todas variables que van a incidir en la cosecha de verano de maíz.

Para que todos los delegados tengan este documento, los presidentes de los consejos estatales somos los secretarios de agricultura, yo me comprometo con Octavio, que teniendo toda esta información que antes de 15 días nos juntemos todos y platiemos el asunto, inclusive la importancia del programa emergente de maíz. Qué estrategia especial para este año vamos a hacer de inmediato, recogiendo lo que ya nos ofrecieron que es mucho contenido, nada más sobre eso lo que es emergente más las cuestiones de las que habló el Secretario, para -----.

Los recursos se bajan a los gobiernos de los estados, inclusive este año el Secretario Cárdenas, de los que tiene a nivel nacional, también los está conveniando con los estados y los estados le están poniendo recursos estatales sumándolos para potencializar el recurso federal; entonces prácticamente la mayor parte del incremento monetario y de inversión -----
----- . Entonces vamos recogiendo en los estados y lo traemos y lo discutimos.

LIC. GERARDO SANCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

Para la Confederación Nacional Campesina realmente es alarmante el que no podamos conciliar algunas cosas y creo que no tenemos porqué espantarnos, pero también si es un órgano meramente deliberativo, y de todas maneras tomamos acuerdos y si la deliberación no se respeta, entonces realmente nos preocupa, y no preocupa lo que comenta Víctor Suárez, porque en el presupuesto de egresos está un rubro del programa emergente, de cara a la apertura comercial y eso es justamente lo que está a discusión.

Entiendo que el proceso de descentralización, en todos los programas lo están haciendo a través de los Secretarios del ramo a nivel estatal, y que le están metiendo lana, y ojalá que los Secretarios también lo bajen y lo municipalicen, y que los municipios le metan lana porque no lo hacen; y el cuello de botella ahí el problema que tenemos todas las organizaciones es todavía más centralizado porque nunca se nos dice cuándo se abre la ventanilla, nunca nos dan acceso y entonces el debilitamiento y la agresión a las organizaciones campesinas es todavía más sentido. Y se le demuestro, yo fui Alcalde, y le demuestro cómo manejábamos los recursos y cómo poníamos los municipios al Estado y cómo hacíamos que rindiera el dinero.

A nosotros nos preocupa como organizaciones sociales y campesinas, porque en todo este rol, ya lo dijo ----- están participando los del sistema producto; les voy a poner un ejemplo muy claro, nosotros tenemos que apostarle al almacenamiento pero para cerrarles el paso a los especuladores y a los acaparadores, y hoy por hoy en el país las organizaciones sociales son las poseedoras de las bodegas del país; cómo le van a hacer, porque el sistema producto no los tiene, y las uniones de ejidos, las SSS, etc., son las poseedoras de los inmuebles para el almacenamiento, y ahí como nos vamos a involucrar con ello, nosotros le apostamos a impulsar empresas sociales, mientras no acerquemos al productor y al consumidor, vamos a seguir con el mismo círculo vicioso y recurrente. Nos preocupa más

porque en voz del propio Presidente hablan de la descentralización y de la federalización, nada más que eso es una visión y la visión de las organizaciones sociales y de las organizaciones campesinas es otra, y justamente el que estemos deliberando aquí tiene como propósito buscar puntos de coincidencia y lo que exigimos y le pedimos al Gobierno de la República, es que en la redefinición de las políticas públicas tenemos que participar todos los actores que incidimos en el medio rural, si no es así, sinceramente, las organizaciones nos vamos a replegar, nos están obligando a replegarnos; actitudes como las que hoy vemos en nada ayudan al país.

Yo tengo instrucciones de mi organización de que si no cambiamos esto, nos retiramos del Consejo, nos ----- con los representantes populares que tiene nuestra organización, porque no es posible que no haya la apertura y que no generemos condiciones de viabilidad para redefinir la política pública y para escuchar los puntos de vista de todos los compañeros. Creo que la madurez es importantísima, pero los más obligados a ser maduros son los funcionarios públicos, con todo respeto por la responsabilidad y el compromiso que tienen con la patria, independientemente de que nosotros como mexicanos estamos comprometidos.

Lo que pide Víctor no es nada extraordinario, el tener la oportunidad de que se haga una convergencia con todas las potencialidades de los diferentes compañeros que han tenido experiencia en esto; al contrario, eso le sirve al país, al contrario eso lo vamos a poner al servicio de los productores y a nosotros de manera particular nos interesa cómo le damos viabilidad, certeza a los pequeños productores. Sr. Presidente, usted está viendo el reclamo de la gran mayoría de los compañeros, el reclamo en el sentido de que debe de haber un cambio de actitud, un cambio de propuestas y de toma de decisiones; creo que es lo menos a lo que aspiramos aquí los que estamos aquí participando. No pretendemos que nos den una oportunidad de acceder al gobierno, que nos den el punto de vista y coincidiendo con los pronunciamientos internacionales en donde el adelgazamiento de la burocracia y la participación de la sociedad civil es fundamental.

Quiero dejarle manifiesto nuevamente, el que hagamos un esfuerzo adicional, que generamos condiciones de diálogo, de construcción, de acuerdos; que afinemos las cosas y que finalmente los grandes beneficiados sean los compañeros a los que representamos y a los cuales estamos obligados a servirles. Es una propuesta y ojalá que le demos viabilidad a algunas cosas que no tienen el mayor esfuerzo y que en todo caso lo que va a permitir es que enriquezcamos una política de gobierno.

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Retomaría la propuesta que enriqueció Jorge y que es esta que venimos trabajando con los estados y el gobierno federal, y con ustedes, que tengamos esta base de información, esto que venimos trabajando en base a la concertación de recursos que estamos haciendo y que se establezca el diálogo una vez que tengamos estos datos.

LIC. GERARDO SANCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

La decisión es unilateral no se puede dejar consensos a quienes se están involucrando al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal, nosotros no estamos participando, justamente es lo que está pidiendo Víctor y es lo que se está negando.

ING. FRANCISCO LOPEZ TOSTADO
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SAGARPA

Yo entiendo que ustedes tienen productores en todos lados, lo que lanzó Jorge es armar lo que nos daría mucho mejores resultados, y llegar a una reunión para ese grupo que pedía Víctor, tener ese trabajo armado con las dos visiones, armar el esquema de la cosecha del ciclo P-V, y trabajar en esa visión que él le ha estado lanzando constantemente de la emergencia. Trabajaremos en las dos; para tomar otros conceptos que ustedes también han lanzado este esquema de toda la cadena y el proceso de cuidados de la equidad y de todo este esquema que se está comentando.

LIC. RAÚL PEREZ BEDOLLA
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO)

Yo digo, armémoslo, ya lanzó incluso Jorge en forma, nos sentamos y nos traemos la propuesta y aquí la vemos, pero traeríamos mucho bagaje que allá también tienen, pero nos traeríamos una visión regional que eso nos daría muchísima fortaleza a la propuesta que usted nos ha traído acá, pero es con ustedes pero sí que sea de manera concreta y avancemos lo que podamos avanzar, en lo que tiene que decir, las capacidades que tiene este Consejo.

ING. SERGIO NEVARES NAVA
UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMÍA SOCIAL (UNIMOSS)

Con el permiso de todos ustedes. Al igual que el resto de las organizaciones, UNIMOS es lo mismo Sr. Secretario, queremos que sean tomadas en cuenta las organizaciones; el que seamos tomados en cuenta como organización no significa que establecemos un monólogo, en este Consejo somos un determinado número de consejeros y no se vale que empecemos monopolizar los temas, creo que los temas son de importancia para todos y podemos todos opinar. Hemos sido muy respetuosos de lo que dicen todos los compañeros, pero también hay temas subsecuentes que no se han tocado y que hay un interés de todo el Consejo, entonces no queremos estancar y que luego nos lleve aquí termina porque no me tomaste en cuenta y me retiré; queremos que se nos escuche, queremos platicar todos los temas, entendemos la preocupación en el caso del compañero Víctor, en el caso del compañero Gerardo.

Pero también decirles qué bueno que impere la prudencia, qué bueno compañero cenecista y puso usted la prudencia en este momento, también reconocamos el gran esfuerzo de los funcionarios y no es decir que estamos de acuerdo en todo con los funcionarios, sino simplemente que el Secretario tiene muy poco tiempo al frente de esta Secretaría y no le podemos estar colgando milagritos que hace 10 o 12 años que ha persistido la actitud.

Lo que pido a este Consejo y a los consejeros, con todo el respeto que merecen, que nos demos la oportunidad de platicar más los temas; que seamos más participativos todos y que no monopolicemos un solo tema. En ese sentido creo que hay temas que todavía debemos de tocar y hay interés, siento que hay una apertura de la Secretaría y ojalá que esa apertura que ha demostrado la SAGARPA en este momento, la tomen el resto de las Secretaría para modificar, esperar o simplemente ----- como el caso de la Secretaría de Economía que lastimosamente vemos que se ha retirado de esta reunión. Dejemos la palabra a otro compañero.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)

Por un lado nos parece correcta la propuesta de Jorge de que en 15 días nos reunamos una vez que ellos hagan su proceso, 15 días nos reunimos un grupo especial para ver el avance del programa emergente. Segunda cuestión, en qué viola la Ley que usted Secretario esté de acuerdo en tener una reunión de trabajo con las organizaciones o representantes de este Consejo, que aborden sus propuestas del Programa Emergente y que vayan abonando la construcción de la propuesta para dentro de 15 días. La propuesta es que hagamos las dos cosas, esperemos 15 días y que usted instruya a que podamos hacer una reunión de trabajo donde las organizaciones aquí del consejo que quieran llevar propuestas muy concretas, y que ustedes también sobre las propuestas que ya tienen del Programa Emergente de nuestra parte, ustedes también nos den una reacción a esta propuesta, y que esto sea parte de un insumo adicional para la reunión que dentro de 15 días pudiéramos realizar y de ahí construir un conjunto de acciones emergentes esa sería la propuesta.

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tengan la información y de esta manera llegar con más datos duros, con más datos que se vienen procesando ya, y se sumarían a la propuesta que ustedes tienen la convocamos aquí.

(Intervención).- (inaudible)

(Intervención).- Preguntando al compañero Víctor, en momento dice el compañero que un grupo....

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

No, no. Quedó en términos de que se convocará a todas las organizaciones del Consejo y que acudirán las que tengan interés en ello.

Entramos entonces al penúltimo punto de la orden del día de hoy, se va a presentar lo que es el esquema del SINACATRI, lo presenta la Lic. Leticia Deschamps Solórzano, Directora del INCA RURAL que tiene a su cargo el Secretariado Técnico del SINACATRI.

**LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLORZANO
DIRECTORA DEL INCA RURAL**

Sé que todos estamos ya muy cansados, lamento que sea el último punto de la orden del día. Como ven en la orden del día, hay una fe de erratas en el PEF en donde aparece el Programa Nacional del SINACATRI y esa es la razón por la que estamos presentándolo aquí; ya habíamos presentado el SINACATRI antes, lo habíamos presentado el año pasado, entonces va a ser muy rápido.

Esta es la estructura del SINACATRI, es el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica de Rural e Integral, está en la Ley de Desarrollo Rural sustentable y venimos trabajando desde el 2003 en el SINACATRI, es una estructura en la que participan diferentes instituciones, participa el sector público, el sector social, el sector privado, tanto a nivel de consejo como a nivel de comité técnico que está integrado por especialistas. Son cerca de 26 instituciones las que están participando permanentemente a nivel federal, a nivel nacional en el SINACATRI.

Hemos trabajado en un proceso de coordinación vertical en donde buscamos que haya instancias tanto del gobierno federal como del gobierno estatal, los distritos de desarrollo rural y los gobiernos municipales; en cada uno de estos niveles tenemos instancias en donde participan diferentes instituciones que están especializadas en proceso de formación y de capacitación. En la siguiente gráfica podemos ver cuáles son los estados en donde hemos venido conformando comisiones estatales de capacitación; tenemos ya 22 comisiones estatales de capacitación conformadas y están en proceso de formarse 9 comisiones de capacitación.

Aquí participan todas las instituciones federales que trabajan en capacitación y que están en el SINACATRI y además las instituciones estatales, y la idea es que estas comisiones estatales lleguen a los municipios y que puedan atender las demandas de capacitación que son presentadas por los municipios.

Se construyó junto con todas las instituciones participantes que son del sector social, privado y público, la política de capacitación, es una política muy amplia, solamente quiero destacar tres aspectos que me parecen importantes; tiene un enfoque territorial al desarrollo rural, se plantea como ideal que pudiéramos tener un 8% de inversión por cada proyecto productivo, eso sería lo ideal, en diferentes lugares se ha podido un porcentaje mas bajo, 2%, 4 o 6, pero estamos en proceso, la idea es que en adelante se pudiera ir consolidando esto y llegar al 8% en todos los municipios; y como trabajamos con jóvenes y adultos del medio partimos

de que estamos trabajando con gente que sabe, que tiene experiencia y a través de rescatar su experiencia se agregan nuevos aprendizajes a los procesos de desarrollo rural.

Básicamente el SINACATRI se trabaja a nivel local, identificando la demanda de capacitación a nivel de los consejos municipales, en los consejos se detecta esta demanda de capacitación y ellos nos proponen en dónde tenemos que trabajar, si tenemos que trabajar en comunidades o en organizaciones o en determinados sistemas producto. Al mismo tiempo estamos trabajando con las instituciones que están impartiendo la capacitación y lo que hacemos es unir lo que es la demanda de capacitación con la oferta de capacitación, es un programa de capacitación que se construye de manera integral, no solamente abarca el aspecto agropecuario, sino en la parte económica todo lo rural y también lo ambiental, lo social y lo humano. Se potencializa mucho todos los procesos de capacitación porque las instituciones que dan los servicios de capacitación tienen muy clara la demanda de la población, pueden dar su programa de formación.

Cada uno de los programas es evaluado, se tiene un registro por persona de todos cursos que se han venido tomando en diferentes momentos y hemos hecho un convenio con el INEA y el ----- para que podamos ir sumando créditos de toda la gente que se capacita y finalmente ellos puedan recibir su certificado de primaria o de secundaria.

Por otro lado tenemos identificada una red de infraestructura que está en las zonas rurales, un área de capacitación, centros de capacitación, teleaulas, centros de aprendizaje, en fin, toda esa estructura que puede dar diferentes programas de capacitación, la idea es que se den los servicios que esas instituciones ofrecen normalmente, que los conozcan los pobladores rurales, que vayan a ella y que ahí se den los cursos que son demandados en los municipios. Por otro lado se está formando una red nacional de profesionales rurales, hasta ahora participan las diferentes instituciones que tienen sus propios profesionales, por ejemplo SAGARPA, FIRA, FONAES, cada una de esas instituciones, la idea es que poco a poco vayamos teniendo servicios tipificados y que estos servicios tipificados puedan homologarse y dar servicios de mejor calidad a la población rural, además de que puedan contratar los servicios que son requeridos en las comunidades.

¿Cuáles son los avances que tenemos a la fecha? Venimos trabajando desde 2003 y bueno ustedes pueden ver la evolución en estados y municipios, el año pasado trabajamos con 389 municipios. Aquí también pueden ver la distribución por estado de los municipios participantes, se ha venido incrementando en cada uno de estos estados el número, también del tamaño del estado y del número de municipios que tiene cada estado.

Aquí pueden ver las tendencias nacionales que hay en las necesidades de capacitación, hay una gran necesidad por capacitarse en temas que tienen que ver con aspectos económicos, que tienen que ver con aspectos económicos, que pueden ser desde aspecto productivos hasta aspectos que tienen que ver con transformación o con la comercialización de algún producto. También hay demandas en aspectos humanos que es una demanda muy alta, hay demandas en aspectos ambientales en tercer lugar y el aspecto social es un poco menor, generalmente esta vinculado a organizaciones, al fortalecimiento de los consejos.

Por otro lado está la participación desde el nivel federal, estatal y municipal, ahí pueden ver que el nivel federal es una participación alta, al igual el nivel estatal y en menor medida la municipal y la local.

Esos son los resultados que hemos tenido en estos años que hemos venido trabajando, se tienen 417 programas. Este es el trabajo que tenemos pendiente para el 2007, se detectaron demandas de capacitación en 2006 y surgieron una serie de programas que todavía tenemos que realizar los programas de capacitación y en las localidades pero en promedio son 2.6 curso por localidad y son cerca de 15 cursos por instituciones.

Lo que se plantea para este 2007 es consolidar los programas locales de capacitación rural, fortalecer los sistemas producto y apoyar el desarrollo de capacidades de las organizaciones campesinas, básicamente serían esos tres ejes. Aquí se ve la evolución que hemos tenido y lo que tendríamos como meta para el 2007. De 383 municipios en los que estuvimos trabajando, llegaríamos a 800 municipios con 13,000 acciones de formación y 200 mil participantes.

Por otro lado aquí está la distribución por los tres ejes que habíamos planteado prioritarios para este año; los programas municipales serían 150 millones, los programas de sistemas producto también 15.4 millones y el programa para las organizaciones campesinas tendría 50 millones, en total serían 215 millones de pesos. Pueden ver cuánto representa del ramo 8 este presupuesto y cuánto representan del Programa Especial Concurrente, realmente la cantidad que se da para capacitación es muy baja.

Eso sería la presentación, la idea es que ustedes conozcan lo que esta haciendo el SINACATRI, desafortunadamente no tenemos mucho tiempo para poderles explicar más a detalle pero cualquier duda que tengan en relación a esto, con mucho gusto los podemos atender personalmente y podemos tener reuniones especiales. Me gustaría que más adelante pudiéramos convocar a las organizaciones nacionales para poder platicar a detalle estos temas.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Incluso yo me atrevería a hacer una sugerencia si no tienen inconveniente, la Junta de Gobierno del INCA será el 27 de marzo, se volvería a presentar lo que es la proyección del SINACATRI 2007, una buena parte de las organizaciones están integradas y el resto están cordialmente invitadas a participar en la reunión de la Junta de Gobierno del INCA. La idea es que tome cuenta el Consejo de lo que es el enfoque del SINACATRI para el 2007 y si no hubiera comentarios, continuamos.

LIC. GERARDO SANCHEZ GARCÍA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)

Es de suma importancia el trabajo que viene haciendo el SINACATRI y lamentablemente tiene muy pocos recursos; nosotros aplaudimos que tengamos las organizaciones oportunidad de involucrarnos en la capacitación, pero lamentablemente tenemos un problema en el PEC, una serie de instituciones le apuestan a la capacitación y a la acreditación, FIRA, Financiera Rural; y en cada lugar nos piden la validación, para poder sacar proyectos hay que validarnos en la Financiera Rural, hay que validarnos en FIRA, hay que validarnos en SINACATRI, y finalmente quien hace la capacitación o quienes capacitan es el Colegio de Posgraduados, coincide el SINACATRI, la Financiera, coincide una serie de instituciones, aquí lo que deberíamos de buscar nosotros, es que cómo en lugar de que nos estemos acreditando y alguien lo dijo con toda razón, sucede que los que tienen un posgrado, los que tienen una licenciatura para poder tener derecho a hacer un proyecto y que se lo valide la Financiera Rural, primero tiene que ser acreditado por la Financiera Rural, dejando de lado una acreditación académica de una institución superior, desde luego con suma credibilidad, como puede ser Chapingo, la Narro, etc.

Lo que tenemos que ver es cómo eficientar recursos humanos y económicos; cómo podemos hacer que la acreditación de todas las instituciones que inciden en el PEC se hagan a través de SINACATRI, cómo le podemos meter no los 200 millones de pesos, que le pongamos 1,000 millones de pesos. ¿Cuánto gasta la Financiera Rural, cuánto gasta FIRA, cuánto gasta una serie de instituciones en la capacitación?. Está disperso; lo que tenemos que hacer es potencializarlo, lo que tenemos que hacer es buscar una alternativa que nos permite en primer lugar, acreditar a todos los técnicos, en segundo lugar fortalecer la capacitación, en tercer lugar darle la credibilidad, porque si aquí están buscando alternativas para que lo fundamentalmente aquí es que no han tenido acceso a la educación a través de la capacitación se acrediten en primaria y secundaria.

Esto vale la pena que lo valoremos y que hagamos un planteamiento de fondo que nos permita resolver una serie de problemas que se han presentado en muchísimas instituciones y que nos detiene y que nos pone en la vulnerabilidad a una serie de compañeros y de compañeros que están capacitados y que andan en el mismo rol de la ejecución de proyectos, de la gestión y de la capacitación.

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO)

Nada más ahondar un poco la Ley de Desarrollo Rural plantea la creación del Sistema Nacional de Capacitación y eso en el espíritu cuando la discutíamos era tener un sistema único, incluso llegar a formatos únicos, criterios únicos y como que se nos quedó atorado el planteamiento y desde luego lo que vemos es que a veces como que la acreditación es distinta con cada Secretaría y a veces hasta nos estorba. Y lo digo sinceramente en este sentido de que después de que se acredita, toman cursos y demás, de todas maneras el proyecto se evalúa y aún de que lo hizo una gente acreditada, no sale aprobado o sale con ----, no nos está garantizando la acreditación que la elaboración de proyectos sea casi en automático o tenga los niveles de calidad, la evaluación es indispensable y hay un paso para ir concretando esta posición del sistema, es hacer valer las cédulas profesionales, la experiencia y que las organizaciones o los grupos le reconozcan sus proyectos y desde

luego reforzar los sistemas de evaluación, en las últimas veces con reforma agraria que alguna vez lo hizo INCA, luego lo hizo Chapingo, los criterios fueron cambiando, creo que más bien sería por ahí, de que vayan los proyectos acorde a las políticas nacionales, que vayan respondiendo a una lógica y que esa lógica la vaya dando un sistema nacional y que nos de coherencia a todos los programas que requieren de proyectos, hay que dar mejor un paso en ese sentido y yo haría esta propuesta.

LIC. ISABEL CRUZ HERNANDEZ
ASOCIACIÓN DE UNIONES DE CREDITO DEL SECTOR SOCIAL (AMUCSS)

Un comentario y una petición, el enfoque del programa es un enfoque territorial, pero el enfoque territorial hay que complementario con un enfoque sectorial, nosotros como instituciones financieras no podemos dispersar la demanda a nivel de municipios, tenemos que dispersarla a nivel de intermediario financiero y a nivel de sector; la propuesta es que podamos reunirnos con el INCA para que puedan incorporar esta visión sectorial para que se incorpore en la estrategia más global de apoyar la formación de intermediarios financieros rurales.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Creo que la propuesta de reunirse con el INCA es bienvenida. Quisiera también explicar el espíritu de lo que dice la ley en SINACATRI, porque creo que tanto Gerardo como Raúl están pegando justo en el centro. La intención del SINACATRI en la ley es que sea un sistema donde se homologuen sistemas de operación, sistemas de certificación, de reconocimiento de capacidades y que luego también un poco en la línea de lo que plantea Isabel, que el que tenga la parte de capacitación para cuestiones de carácter financiero aplique lo financiero, el que tenga para la parte agronómica, y así hay muchas dependencias que ofertan capacitación para el sector rural y la sensación de todos los que estamos en mismo es que hay dispersión, duplicidades, eventualmente competencia y esto es ilógico. El sistema lo que pretende es armonizar, homologar reglas y crear un sistema que eventualmente puede llegar a este nivel.

Esto es parte de lo que tenemos que asumir como reto, queda mucho por hacer, si quisiera reconocer que si bien el SINACATRI tiene algunos años de creado, a habido resistencia de muchas de las instituciones a entrar en este proceso de armonización; hoy creo que las condiciones de coordinación vía la Comisión Intersecretarial presidida por el Secretario Cárdenas, y el ánimo de las dependencias va a permitir trabajar mucho más eficientemente en ese sentido. Con todo y todo quisiera dejar claro que el sistema tiene previsto la participación de las organizaciones y que todo lo aquí dicho abona a algo que seguramente estaremos por trabajar; y lo reconozco, el gran problema es llegar a homologar los sistemas y funcionar con una misma lógica y no tener que estar generando duplicidad de esquemas.

Si no tienen inconveniente nos queda un último tema que es las leyes.

LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLORZANO
DIRECTORA DEL INCA RURAL

Creo que este aspecto de tipificar y homologar es muy importante para todos y sería muy útil para el SINACATRI que hubiera una posición de parte del Consejo en relación a este punto; creo que ayudaría para poder generar sinergias y participación de todas las instituciones y organizaciones.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

En esos términos acordamos que el Consejo recomienda homologar procedimientos, certificaciones, reglas de operación y armonizar mucho más los esfuerzos en este sentido que la Financiera Rural, FIRA, que todos manden sus requisitos, sus formatos y de aquí parta esa homologación. Pasamos al último tema que el Dr. Sánchez ha dicho que va a tratar en dos minutos.

DR. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ
DIRECTOR EN JEFE SENASICA

Es la revisión del marco. El estado que guarda la actualización del marco jurídico en materia de sanidad, inocuidad y calidad en el sector. Desde un principio el mecanismo de revisión de leyes para actualizar al momento, se enmarcó en lo que nos manda la constitución en su artículo 4º y en su artículo 25 en donde establece con mucha claridad lo que ahí está en él.

El mandato de la Ley de Desarrollo Rural en su artículo 32 que ustedes conocen perfectamente bien, pero algo importante y que comentamos poco, es lo que mandata el artículo 22 y el 92 de los capítulos 2 y 8º que es la creación de lo que es el SINASICA, en el SINASICA se establece la transversalidad de la participación, es el PEC de la sanidad agropecuaria de este país, y es un procedimiento, es un sistema que estamos instrumentando en la SAGARPA-SENASICA para que la participación de todas las dependencias se de en forma transversal en el tema sanitario que ese impacta en todos.

En las estrategias del sector para ----- una coordinación y colaboración permanente entre los poderes y órganos de gobierno que ya se discutió aquí, es un tema sanitario que es obligado porque la sanidad si obliga en un esquema transversal a participar prácticamente a todos.

El tema internacional, la OMC que pertenecemos al igual que otros 140 países, nos mandata adoptar medidas necesarias para proteger la salud y la vida de las personas, los animales y vegetales; el ----- alimentario y la convención internacional de protección de plantas, la IPPC y la organización mundial de salud animal, la OIE; el sustento son las medidas científicas que

establecen el marco jurídico entre países para encontrar armonización y reciprocidad, este es el punto clave del esquema de las sanidades.

Las modificaciones de leyes fueron la modificación de sanidad vegetal, la de metrología y normalización, un artículo de la ley orgánica de la ----- pública y un artículo de la ley de desarrollo rural sustentable para dar un mayor sustento al esquema de modificaciones y por supuesto nueva la Ley de salud animal, todas ellas aprobadas por el senado de la república, ya están aprobadas, están en comisiones en la Cámara de Diputados y en esa relación aparecen todas las instancias que participaron en su revisión durante muchos meses de discusión tan rica como lo que aquí se dio en la propuesta de qué hacer en la armonización de México hacia adentro y México hacia el mundo en el mercado.

El tema de sanidad de sanidad vegetal se resume en 6 de los elementos más importantes; regular las buenas prácticas de manufactura, incrementar la participación social a través de los comités en los sistemas de campañas, fortalecer el control de movilización, la verificación y la certificación, las importaciones y exportaciones in situ, esa es tremendamente importante bien marcada en la ley, tipificar como delitos los actos que pongan en riesgo la sanidad vegetal y la salud, y por supuesto promover la simplificación y transparencia. Esta último, el 85% de los trámites sanitarios está ya en electrónico o en la pagina de la SAGARPA.

En el marco de la ley de metrología, en lo que refiere, fue solamente establecer las normas oficiales mexicanas en coordinación con la SE, en la ley orgánica de la administración nos mandata junto con la de Economía, a los proyectos de normas oficiales de calidad, esto es muy importante para México porque cuando las tengamos armonizadas en México, exigiremos mismo trato con otros países y por supuesto, para desarrollo rural que nos mandata como atribución a la SAGARPA, verificar la certificación de normas oficiales mexicanas de productos de consumo nacional y de consumo de exportación y por supuesto de importación también para que sea recíproco.

La de salud animal, la regulación con principios científicos y reciprocidad y equivalencia, este es un tema internacional enorme y aún entre estados en la propia República Mexicana, producción de manufactura en buenas prácticas, sistema riguroso de inspección en puntos de ingreso; ese tema en aduanas únicas, en aduanas especializadas y un proyecto que estamos trabajando para puertos especializados en la recepción de perecederos para tener un mejor control en la movilización.

La participación más activa de la sociedad a través de los comités, fortalecer los programas de bienestar animal, esa es una demanda social que permanentemente está, regular en forma efectiva los puntos químicos y farmacéuticos, y el tema 7 es otra vez, tipificar como delito los actos que pongan en riesgo la sanidad de los animales y la salud pública; no teníamos un marco y este ya nos da un elemento muy valioso para poder hacerlo. La simplificación de trámites está prácticamente al 90% electrónico para poder acceder a todo el protocolo de exportaciones, importaciones y demás. En resumen el marco jurídico nos da el mandato obligatorio de la aplicación de normas oficiales mexicanas en los tres sectores, aquí es una transversalidad con Economía y con COFEPRIS? Con la Secretaría de Salud, en el ámbito nuestro zoonosológicas, evitar el desarrollo de producción y propagación de plagas, con COFEPRIS por su puesto lo que es en salud pública y algo muy importante, con Economía es la calidad de los productos, en calidad, textura y presentación, es un tema que nos va a

permitir hacer buenas negociaciones con nuestros socios comerciales, y lo principal, abastecer de productos de mejor calidad cada día a México.

Salud nos informa una disminución importante en la presentación de problemas diarreicos en los niños y en la población nacional, esto indica mejor comida nada; dar cumplimiento a la visión estratégica del sector, establecer niveles de sanidad, inocuidad y calidad óptimos para el abasto nacional y la exportación, y por supuesto esto dará una mejor competitividad a nuestros productos.

Las tres leyes más las modificaciones a la de metrología y a la de desarrollo rural, están votadas en positivo por los senadores, en comisiones en la cámara de diputados y aquí lo que pedimos es que el Consejo se da por enterado de que lo que estamos y seguiremos como Secretaría de Agricultura en el trabajo que nos toca en coordinación con Gobernación y con Economía, en la tramitación, en el impulso de éstas para que los señores diputados las voten en comisiones y podamos tener un marco jurídico que nos permita una actuación más transparente.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tenemos una más que es la ley sobre producción, certificación y comercio de semillas que presentará la Ing. Enriqueta Molina, tenemos tres leyes Víctor y nos queda una más son cuatro y quiero que presentemos el paquete completo.

LIC. VÍCTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A.C. (ANEC)

Mire Sr. Subsecretario como se ha ido por cansancio la gente yo no se si es pertinente pues no estar en condiciones de analizarse porque el tema es muy importante, se presenta pero no nos damos por enterados de nada ni estamos recibiendo nada al respecto.

ING. ENRIQUETA MOLINA
DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Es la rifa del tigre ya ser el último, pero voy a tratar de ser muy breve en la presentación de la metodología que fue presentada en todo este proyecto de revisión de la iniciativa de ley de semilla; se deriva de una consulta que se hizo amplia al sector desde el 2002, algunas de estas propuestas y muchos de estos elementos fueron retomados por el senado de la república en una propuesta que se presentó en 2004, paralelamente en la cámara de diputados también se estuvieron integrando algunas propuestas que fueron presentadas en dos diferentes iniciativas, el 30 de noviembre y el 6 de diciembre del 2004, estas dos iniciativas fueron fusionadas, integradas en una sola propuesta que fue dictaminada el 28 de

abril del 2005, con base a esta iniciativa o minuta aprobada se convocaron por parte de la SAGARPA una serie de foros regionales entre mayo y julio del 2005, todos estos elementos fueron aportados al senado de la república, quien dictaminó de manera integrada tanto la minuta de los diputados, las diferentes iniciativas que había en el senado, los elementos que fueron aportados en los foros regionales, que fueron consultados una serie de empresas locales, de sistemas producto, de asociaciones de productores y de instituciones por supuesto, y finalmente se aprobó una minuta el 20 de abril del 2006 por parte del senado, se turnó nuevamente a la cámara de diputados dado que tenía modificaciones sustanciales a la primera minuta aprobada en 2005, pero ya las cargas de la agenda legislativa ya no permitió que se diera lectura, ahí hay un error, dice 27 de abril de 2007 debe decir 2006.

¿Cuáles son las aportaciones que tiene este último dictamen del senado, que dictamina tanto la de diputados como las diferentes iniciativas como expliqué? En primera instancia que no crea nuevos organismos sino que fortalece las entidades ya existentes, amplía los conceptos a la consideración de todo tipo de semillas no únicamente las agrícolas sino también frutales, materias de propagación vegetativa, en fin todo el concepto más amplio de semillas. Fortalece la regulación del comercio de semillas que ha sido la principal demanda tanto de los productores de semilla como también de los agricultores para dar un marco de mayor certidumbre; establece un sistema nacional de semillas como un mecanismo de coordinación y también un fondo de apoyos e incentivos como un instrumento financiero del propio sistema que son de las principales aportaciones de la minuta aprobada por los diputados; se establece como una obligación del Estado el integrar una política semillera; fortalece y amplía las atribuciones del servicio nacional de inspección y certificación de semillas que está previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que fue creado desde el 61 en la legislación de semillas.

Se armoniza el marco jurídico nacional e internacional, tanto en propiedad intelectual, en bioseguridad, en recursos fitogenéticos y por supuesto en el comercio y el análisis de semillas; fortalece y actualiza aspectos técnicos de regulación y vigilancia, mantiene una apertura tanto en la investigación como en la producción, certificación y comercio de semillas, crea algunos catálogos de las variedades de uso común que también es una de las inquietudes en cuanto a la protección de nuestros materiales nativos y el catálogo de mantenedores. Fortalece los comités regionales o estatales de semillas que ya están previstos en la legislación vigente y en la ley de desarrollo rural sustentable y establece un plazo para la expedición del reglamento, hasta ahora dice que un año, y las previsiones presupuestales para cumplir con estas disposiciones.

Esta iniciativa surge de una propuesta consensuada de todo el gobierno federal, de la Secretaría de Gobernación, Medio Ambiente, Economía y la propia Agricultura, tuvo también un fuerte apoyo del sector productivo, tanto del Consejo Nacional Agropecuario, los semilleros y a través de los foros regionales fueron como modificaron, fue un proceso muy amplio de consulta. Lo que sigue es promover el proceso en la Comisión de Agricultura, Agricultura ha regresado todas estas iniciativas como ya se había comentado, para el caso de las sanidades y de metrología, y habría que promover o en su caso impulsar las propuestas adicionales, este documento, como se ha estado mencionando es perfectible, ante la Cámara de Diputados, en ese proceso vamos. Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Yo sugeriría, que se puede turnar la versión completa de las propuestas de ley, incluso retomarlas en alguna comisión específica, no tenemos que aprobar ni darnos por enterados, simplemente se presenta y se manda el material completo para su análisis.

LIC. ANDRES PIEDRA IBARRA
DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA CNG

Efectivamente, quiero referirme a la Ley Federal de Sanidad Animal, esta ley nos tomó mucho tiempo y trabajamos varias organizaciones; sin embargo Sr. Secretario la iniciativa que hoy está en dictamen de la Cámara de Diputados, elimina algunos conceptos elaborados en el grupo de trabajo tales como las atribuciones de la Secretaría de Salud, como el destino de los derechos de los certificados zoosanitarios, la eliminación de recursos de operación y fondos de contingencia, me parece que eso es importante, nos gustaría entender, por lo menos a la Confederación, cuáles fueron las razones por las cuales se elimina de la iniciativa elaborada por el grupo de trabajo y en el dictamen de la Cámara de Senadores se quita.

Por otro lado creemos que es bien importante incluir o entender porqué no se consideran algunos conceptos como los organismos coordinadores de movilización animal y los comités estatales de fomento y protección pecuaria, dado que son elementos fundamentales en el manejo de los recursos del Programa de Alianza para el Campo.

No me gustaría entrar, no estoy pidiendo eso, Sr. Secretario, creo que sería necesario que nos sentáramos tal vez el mismo grupo de trabajo y aclaremos algunos puntos.

LIC. VICTOR SUAREZ CARRERA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)

Respecto a la ley de semilla, pero está mal denominada porque no hay ley de semillas, habría que denominarla como está en la minuta del senado. Realmente en la Cámara de Diputados aprobamos una ley de promoción y fomento de semillas mexicanas, ante el vacío desde la desaparición de PRONASE, pasaron años y años y no hubo nada; tuvimos la iniciativa de llevar a cabo, la aprobamos en la Cámara de Diputados por consenso de todos los grupos parlamentarios, pero después los grupos semilleros lo que no pudieron hacer en la Cámara de Diputados para ver reflejados sus intereses, principalmente las empresas transnacionales, en el Senado si lo hicieron con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y del SNICS. Entonces cambiaron totalmente el sentido de la minuta que les llegó al Senado y no regresaron a la Cámara una cosa que solamente refleja el interés de las grandes empresas

transnacionales semilleras, y por eso paramos esta minuta que regreso a la Cámara de Diputado en el periodo último de sesiones de la legislatura pasada.

Yo si le pediría a todos los compañeros y compañeras de esta Comisión, particularmente a nuestros compañeros de CNC que están presidiendo la comisión de agricultura, que pusieramos el máximo de cuidado en este punto para corregir las modificaciones parciales, sesgadas, que solamente recibieron la consulta de las empresas transnacionales, y cuidemos un aspecto central para el país, para la soberanía alimentaría que es el tema de semillas, así que este es el único comentario que yo digo, me parece que ha sido el papel de la Secretaría en los 6 años pasados, desastroso en materia de semillas y el SNICS, nos se diga.

(Intervención)

(inaudible)----- a nombre del responsable de participar en el proyecto de ley federal de sanidad animal, como lo comentó fue un trabajo arduo, de hecho ----- participaron todos los sectores productivos, nosotros tenemos constancias de minutas firmadas por todas las organizaciones y cartas expresas de estas organizaciones donde se da fe del apoyo al proyecto de ley. Textualmente fueron aprobadas por todos los sectores involucrados y simplemente lo que no quisiera es que se interpretara como que tuvo modificaciones del proyecto original, el proyecto original que fue aprobado por todos los sectores y que en su momento coordino el senado de la república es puntualmente en los términos que fueron aportados.

ING. JORGE KONDO LOPEZ
ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(AMSDA)

No sé, tú Víctor te refieras, porque no veo en la Ley y como no tenemos una ley de protección de recursos genéticos, ni de conservación, no tenemos ningún banco de germoplasma en el país. Todo país desarrollado tiene una orquesta sinfónica, tiene un museo de antropología, un museo de ciencias, pero todo país desarrollado tiene un banco de germoplasma, lo tiene China, lo tiene Francia, lo tiene EU; aquí en la ley no se habla, gran parte de la discusión que se da con respecto a los genéticamente modificados es que tuviera que ver un 5% o 3% de maíces nativos en la región, Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero, hay una zona, pero ahí están probablemente si ----- ha mandado contar unos pocos, pero se reconoce que probablemente todavía algunos por ahí; pero no hay una iniciativa dentro de la ley de semillas que se preocupe por la de rescate ni por la lucha de mandar inclusive gente a que ande recolectando, hay doctores en recursos genéticos y muchachos que pueden estudiar doctorado, etc., y asimismo que contemple la posible construcción no de un banco de germoplasma, sino de dos, todos los países tienen 2 por si se quema uno se protege el otro.

Esa situación como que, ni tenemos una ley de recursos genéticos ni tampoco esta iniciativa lo está contemplando, y eso es de vital importancia. Por ejemplo que nos está pegando en café y en arroz y en otras cosas, anda recolectando recurso genético por todo el mundo. China ha venido a llevarse de aquí gran parte de nuestra recolección de captáceas porque le

está sacando a la captacea una serie de productos neutrausenticos de gran valor comercial; o sea que la apropiación de los recursos genéticos es un asunto de interés realmente nacional.

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO)

Hay que aprovechar el comentario de Kondo, hay un esfuerzo ya incipiente en la Universidad de Chapingo, donde ya hay algunas colectas y demás que desde luego es necesario incorporar a la legislación. Creo ya hay elementos nuevos para todo el marco legal, el marco jurídico que se atoró en la Cámara, se retrazó y están en esta discusión en que pueda ser aprobado, y sí valdría la pena darle la oportunidad de checarlo en la lógica que vimos de la exposición de la competitividad; si ya estamos en esa línea los ordenamientos jurídicos deben contemplarla y desde luego ese es un elemento, un eslabón para el maíz, el frijón que tiene que estar ya dentro en plena convergencia y totalmente alineado e invitemos a los consejeros legisladores para que también tomen nota y vayamos alineando las iniciativas.

ING. ENRIQUETA MOLINA
DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Abusando de la paciencia de todos ustedes, nada más quisiera hacer la aclaración en primera instancia, que la aprobación la dio el Senado no la Secretaría de Agricultura, y que los elementos que fueron recabados como les comentaba, también constan en minutos y están todos los sectores. Yo sé que pesan mucho a veces dos o tres empresas y parece que esa es la agricultura, pero en realidad no, en la producción de semillas ahora está basada en, va de 200 empresas desde las pequeñas asociaciones de productores, etc., que está multiplicando materiales del instituto, de Chapingo, del Colegio de Posgraduados y de diferentes instituciones, no ha habido un déficit de semilla en ese sentido. Sin embargo, si es necesario fortalecer el sector y el principio que se siguió fue el de no mezclar dos materias distintas lo que es, estrictamente las semillas, el comercio de semillas, la producción de semillas como tal.

Y la parte muy importante que sigue estando desprotegida es la conservación y el aprovechamiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, esto es algo que fue convenido por la SAGARPA con la sociedad mexicana fitogenética, hay ya un proyecto de ley, todavía está como un anteproyecto, se puede consultar en la página de la SOMEFI, que es una iniciativa del propio sector científico y ahí es donde se considera esta parte de un banco de germoplasma; en lo que no tenemos una legislación específica, la Ley de desarrollo rural sustentable también establece estos principios, se los atribuye o se los confiere al propio SNICS. Se está trabajando en un sistema nacional de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura desde el 2002, se cuenta con financiamiento específico para coordinar estas acciones, hasta ahora participan más de 35 instituciones desde las universidades tradicionales, si permiten llamarlas así, pero también algunos colegios y bachilleratos tecnológicos a nivel local, lo cual nos ha permitido potenciar estos recursos y se tienen ya trabajos justamente convenidos con Chapingo como banco

designado a falta de un banco nacional, Chapingo es el que ofrece las mejores condiciones de conservación desde un punto de vista técnico, pero por supuesto que hay que fortalecerlo, el espacio es pequeño, se han dado recursos para apoyar estos y algunos bancos a nivel regional con la Narro, con la Universidad de Guadalajara, en Oaxaca, en Chiapas, Feria de Semillas, entonces si están haciendo algunas acciones pero creemos que acorde también a lo que son las legislaciones en otros países, a los convenios internacionales y demás, creemos que esto se tiene que tratar en una legislación específica por la importancia que tiene y por la amplitud de los conceptos que se tienen que tratar.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Estamos 11:10 de la noche, el Sr. Secretario nos ha dicho que tiene que atender un asunto, revisar un discurso, si quiere nos quedamos para oír el resto de las contribuciones.

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Bueno lo que tengo que preparar son las giras de mañana.

ING. SERGIO NEVAREZ NAVA
UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMIA SOCIAL (UNIMOSS)

En enero de este año Sr. Secretario, nos reunimos con el Secretario de Economía en la dependencia, y ahí le manifestábamos la intención que todas las decisiones que se tomaran de los cambios en las reglas de operación de los programas, fueran bajados al seno de este Consejo, usted en su calidad de Presidente del Consejo queremos manifestarle que no obstante la promesa del Secretario de Economía, de bajarlo a la página de la COFEMER, nos enteramos de que hay modificación particularmente a las reglas de operación de FONAES en el cual se pretende el día 28 de este mes, emitir las modificaciones así como la federalización de la operación del grupo FONAES, obviamente...

ING. ERNESTO LADRON DE GUEVARA ALAFITA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Nada más quisiera comentar, desde la Comisión de Desarrollo Rural sobre las modificaciones propuestas al marco jurídico, es muy importante que lo tratemos, es muy importante y valiosa la información brindada, pero que debemos de difundir esta información y debemos de crear las condiciones para que esto se pueda resolver; hay situaciones

contradictorias en las propuestas que se están presentando, hay otras iniciativas y otras minutas por lo que deberíamos de plantearlo desde una perspectiva de tener una posición que sería muy valiosa del Consejo. Lo más conveniente sería, uno, que se difunda la información; dos, nosotros podríamos plantear con la Comisión de Agricultura que se hagan los análisis y las consultas sobre todo para que todo mundo tenga información para emitir su opinión, pero que en ese sentido tengamos.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE

Muchísimas gracias y buenas noches.